ACTA 037 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 037 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
13 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 037 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidenta. Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria Lunes 13 de Febrero de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Nueve (09) Honorables Concejales, no hay quórum decisorio.

El Presidente: Favor hacer el segundo llamado tan pronto se complete el Quórum.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

ACTA 037 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente. Me permito dar lectura a él orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Citación al doctor Mauricio Mejía Abello Secretario de Planeación Municipal. Tema: Respuesta a la proposición 025 de 2012.**

ACTA 037 FOLIO 4

6. **Lecturas de comunicaciones.**

7. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga Lunes 13 de Febrero de 2012 Hora (04:00 P.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

El Presidente: Continuamos.

La señora Secretaria: Continuamos con el tercer punto del orden del día.
Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.
Nos podemos sentar.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal Christian Niño, para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Continuamos con el quinto punto del orden del día.

ACTA 037 FOLIO 5

5. **Citación al Doctor Mauricio Mejía Abello Secretario de Planeación Municipal. Tema: Respuesta a la proposición numero 25 de 2012.**

El Presidente: Favor leer la proposición.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a la proposición que motivo esta sesión, fue aprobada en sesión plenaria en Enero 27 de 2012, presentada por los Honorables Concejales, Cleomedes Bello Villabona, Carmen Lucia Agredo Acevedo.

El Presidente: Perdón Secretaria, tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente para una moción de procedimiento, un receso por ahí de 5 a 10 minuticos mientras llega el doctor Mauricio para leer la proposición señor presidente.

El Presidente: Se decreta un receso de 5 minutos, secretaria favor llamar a los funcionarios.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente.

VERIFICACION DEL QUÒRUM:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	

ACTA 037 FOLIO 6

CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer la proposición secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente, me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación de esta sesión, esta proposición aprobada en plenaria el día 27 de Enero de 2012, presentada por los Honorables Concejales Cleomedes Bello Villabona, Carmen Lucia Agredo Acevedo y Christian Niño Ruiz, dice así:

Citar al Secretario de Planeación al doctor Mauricio Mejía Abello para que de informe:

1. ¿En que se encuentra el Plan de Ordenamiento Territorial?

2. ¿Cual fue el costo de este del Plan de Ordenamiento Territorial?

3. ¿Cuántos predios cambian del uso del suelo con el Plan de Ordenamiento?

4. ¿Cuál es la situación de la habilitación de tierra en los cerros orientales?

5. ¿Cuál es la situación del lote del terreno ubicado en el barrio San Luis que fue habilitado?

6. ¿Cuál es la situación del lote de los circos en las vía al Bueno?

7. ¿La totalidad de los costos del Plan de Ordenamiento Territorial anterior y un listado de todos los contratos suscritos?

ACTA 037 FOLIO 7

8. ¿Quién elaboro y reviso el Plan de Ordenamiento Territorial?

Señor presidente ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

El Presidente: Dándole las buenas tardes a todos los Honorables Concejales y Concejalas, saludar a los compañeros de la mesa directiva, al doctor Mauricio Mejía con su equipo de trabajo, a todos los presentes, le voy a dar la palabra al citante de esta proposición, el doctor Cleomedes Bello Villabona, para que doctor Mauricio nos haga las respuestas al mismo cuestionario, tiene la palabra doctor Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente, quiero saludar muy especialmente a todos los Honorables Concejales y a los funcionario presentes en el día de hoy, este es un tema señor presidente y Honorables Concejales que inquieta a mucha gente de la ciudad de Bucaramanga sobre todo con esta revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, pensando en la calidad de ciudad y esto es una revisión excepcional porque así se presento en el año inmediatamente anterior en el ultimo año del gobierno del doctor Fernando Vargas, cuando divinamente se hubiera podido presentar una revisión ordinaria, pero desafortunadamente por inconvenientes técnicos no se presento como revisión ordinaria si no hizo como revisión excepcional de tal manera lo que nosotros los componentes que se quieren este Plan de Ordenamiento Territorial son componentes en la parte general, urbana y rural de lo que tiene que ver con la ciudad de Bucaramanga porque desafortunadamente doctor Mauricio usted sabe la situación que esta viviendo la ciudad de Bucaramanga y aquí esta la gran oportunidad que tiene la ciudad para ajustar, para actualizar la normas urbanísticas, para actualizar la parte estructural y complementaria todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las actividades que se están ejecutando en la ciudad de Bucaramanga y que por ende el Plan de Ordenamiento Territorial desde hace mucho tiempo desde el año 2000, 2001 que se hizo la revisión desafortunadamente esta en una situación muy caótica para la ciudad de Bucaramanga, aquí en la revisión excepcional desafortunadamente el informe que nos llego, nos llego hace 5 o 10 minutos no pudimos presidente leerlo bien pero hemos mirado el tema hemos analizado el tema encamina hacia un

solo propósito que es el mejoramiento de lo que tiene hoy en día el Plan de Ordenamiento Territorial por eso las preguntas tan puntuales en lo que tiene que ver con esta temática sobre todo temas que el Plan de Ordenamiento Territorial cobijan hoy y que yo quiero doctor Mauricio y su equipo técnico si hay la necesidad, si se ve la imperiosa necesidad de empezar nuevamente, no se en que estado se encuentre hoy por que desafortunadamente le digo el informe, pero hay temas del cual debe retomarse muy seriamente lo que esta sucediendo con el Plan de Ordenamiento Territorial, plan de parqueaderos, el problema de metrolinea, el problema de movilidad de infraestructura vial todo lo que tiene que ver con establecimientos comerciales y sobre todo espacio publico en la ciudad de Bucaramanga, de tal manera doctor Mauricio que esta es una gran oportunidad que tiene la ciudad de Bucaramanga y en manos suyas esta esa posibilidad de darle por lo menos de acabar con esta necesidad que tiene la ciudad de Bucaramanga de darle una viabilidad seria y sobre todo a los comerciantes de la ciudad Bucaramanga, a los empresarios aquella gente que quiere invertir en la ciudad de Bucaramanga y que desafortunadamente por tener este Plan de Ordenamiento Territorial en las condiciones que hoy existe en la ciudad de Bucaramanga no es viable, en el área de vivienda disponibilidad de tierra doctor Mauricio, suelos de expansión, actualizar el inventario que hay, reordenamiento de las áreas que ese es un tema también del cual no se si ustedes ya analizaron como viene el Plan de Ordenamiento Territorial en este y otra cosa doctor Mauricio, evaluar el índice de ocupación que tiene la ciudad de Bucaramanga en este tema, la participación comunitaria claro que si es importante yo creo que debe venir en el informe las convocatorias que se han hecho en los diferentes espacios, con los gremios con las organizaciones, con la parte académica, por que este es un tema del cual todo el mundo debemos conocer la situación y lo que se plantea a futuro, porque desafortunadamente si ustedes van a seguir doctor Mauricio con la revisión excepcional cuando podríamos tener otra revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, pero no podemos perder de vista que hoy esta empezando el gobierno del doctor Luis Francisco Bohórquez y eso hace que se pueda hacer una revisión ordinaria, porque la ley dice que se puede hacer una revisión ordinaria cuando se hace en el primer año de gobierno y si no tendríamos que dejar pasar doctor Henry por lo menos tres periodos mas de gobierno para poder hacer una revisión del Plan de Ordenamiento Territorial quiere decir que Bucaramanga tendría la posibilidad de hacer una revisión durante por lo menos de trece y catorce años adelante de tal manera que por eso no podemos perder de vista y no podemos perder esta gran oportunidad y esa gran oportunidad tiene que conocerla todos

los sectores de la ciudad de Bucaramanga hacer una socialización, una concertación de que manera, para que así también podamos mañana nosotros poder salir a responderles a cada uno de los sectores de la ciudad de Bucaramanga, es que aquí se han visto afectados todos los gremios, se han visto afectados los funerales, las funerarias se han visto afectados los restaurantes, se han visto afectados los colegios, se han visto afectados todo, yo no he visto el primer sector o gremio que diga hombre a mi el Plan de Ordenamiento Territorial me ha favorecido por el contrario grandes empresas de la ciudad de Bucaramanga han tenido que salir de la meseta de la ciudad de Bucaramanga, porque, porque el Plan de Ordenamiento Territorial claro ordeno la ciudad, pero cuanto hemos nosotros perdido impuestos en ingreso de esta gente que a querido crecer en la ciudad y no ha tenido esa oportunidad, mire Honorables Concejales, empresas como Hipinto, empresas como Papa la Victoria, empresas como cual otra le digo tuvieron que salir de Bucaramanga, para Guatiguara allá les abrieron las puertas y les dijeron vengan crezcan aquí y sabe cuanta plata perdimos nosotros de ellos cuando divinamente nosotros hubiésemos podido habilitarles un terreno desde luego en los sitios que estaban no pueden funcionar, pero Bucaramanga tenia zonas de expansión que podíamos hacerlo, pero eso era prácticamente imposible por la misma situación del Plan de Ordenamiento Territorial, de tal manera que aquí tienen que estar muchos actores presentes, muchos actores presentes involucrados en este tema definitivo que prácticamente yo creo que en este año en cabeza del doctor Mauricio y su equipo de trabajo tenemos que entregarle un plan de verdad serio, responsable para la ciudad de Bucaramanga, por fortuna doctor Mauricio estamos en la comisión del plan por el cual tiene que entrar este proyecto, este estudio y vamos hacer muy minucioso, vamos hacer muy responsables en el estudio cuando llegue el Plan de Ordenamiento Territorial porque tiene que quedar acorde con la ciudad que nosotros esperamos, miren Honorables Concejales si ustedes miran en la pagina de internet donde esta el POT se habla que con este Plan de Ordenamiento es la ciudad de futuro, es la ciudad que todos nos imaginamos, es la ciudad que todos queremos, entonces para hacer gala de este encabezamiento que tiene el Plan de Ordenamiento Territorial la responsabilidad esta en la Comisión de Hacienda que podamos conocer de primera mano que es lo que se ha hecho con el avance que tiene el plan de ordenamiento territorial en el día de hoy, desde luego doctor Mauricio se ha hecho una labor importante, pero también corre un chufijo por todos los sectores de la ciudad y sobre todo en el Concejo de Bucaramanga donde se dice inclusive doctor Mauricio aquí, aquí trajimos a la doctora que hoy es directora del área metropolitano, como es que se

llama, bueno, la doctora que es directora del área metropolitana hablo algún día en un medio de comunicación diciendo que los planes de ordenamiento territorial estaban ya hipotecados, estaban vendidos, por eso tuvo que venir aquí al Concejo de Bucaramanga haber cual era la hipoteca que tenia el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Bucaramanga, por fortuna la tenemos hoy aquí cerquita porque esta dentro del gobierno y entonces tenemos que mirar y sigue hipotecado el plan de ordenamiento territorial y ese trabajo lo vamos hacer allá en la Comisión del Plan, porque si hay que deshipotecarlo, hay que deshipotecarlo, porque nosotros o todos en la cama o todos en el piso, porque desafortunadamente aquí hay unos temas muy delicados y donde usted se sienta y hablan Honorables Concejales dicen que se van a mover ríos de plata en este plan de ordenamiento territorial, yo quiero verlos haber cual es la situación, cual es la parte técnica del estudio que se ha hecho sobre este plan de ordenamiento territorial porque eso ha sucedido y eso ha quedado en el ambiente y por fortuna nosotros lo hemos, porque yo hice parte de la Comisión anteriormente en el año inmediatamente anterior y lo que pedíamos información, pedíamos información y ahí no ha pasado absolutamente nada a simple información, porque hoy el plan de ordenamiento puede empezar de ceros y divinamente lo puede hacer la administración si a bien lo quiere, si a bien se ve que hay cosas indebidas en el plan de ordenamiento territorial, que quiero doctor Mauricio y funcionarios, se han hecho dentro del plan de lo que hay, de lo que conocemos, se debe dar claridad la habilitación que se a hecho a muchos terrenos en la ciudad de Bucaramanga, esa habilitación la han hecho de manera técnica, como se ha venido haciendo, porque es que las denuncias que se hacen deben tener una respuesta clara sobre lo que se ha sucedido en a ciudad de Bucaramanga, por eso en e cuestionario le pedíamos específicamente de unos lotes, el del circo y el del barrio San Luis, porque, Honorables Concejales, porque dentro de la misma administración hay intereses por estos lotes de la ciudad de Bucaramanga doctor Mauricio y no es bueno legislar para uno mismo, eso es como si nosotros Honorables Concejales tuviésemos un lote de terreno del cual le vamos habilitar y le vamos a cambiar el uso del suelo desde aquí del Concejo, eso no es justo con a demás gente, con los que están pidiendo que se les haga eso doctor Mauricio y yo si le pido por favor que se investigue, que se haga claridad porque si así como se habilitaron estos terrenos hay mucha gente en la ciudad de Bucaramanga y mas en Bucaramanga que no hay terrenos que se justifique como se hizo esta habilitación, pero que no queden simplemente en que se hizo o no se hizo, si no cuales fueron las partes técnicas que se utilizaron, quienes lo hicieron, doctor se

presume, se dice que el mismo geólogo de planeación, los mismos geólogos de planeación han ido hacer estudios Honorables Concejales, han ido los que contrata planeación, ellos mismos han ido habilitar terrenos, entonces no hay garantías doctor Mauricio ósea para unos si y para otros no, entonces a mi esa se presume que eso esta sucediendo en la ciudad de Bucaramanga y eso no podemos nosotros permitir que nos suceda y sobre todo, sobre todo tan delicado con este cambio de uso del suelo desde luego miren Honorables Concejales yo no estoy en desacuerdo que no se haga eso, pero que se haga para todos de la misma manera, que le juguemos limpio a Bucaramanga de la misma manera si unos tienen la posibilidad de que un técnico de la misma oficina de planeación los oriente y les diga porque todos no tienen la misma situación, para uno si es fácil y para otros no, eso no puede doctor Mauricio que siga sucediendo aquí, mire como que si es bueno que se haga habiliten los terrenos para eso están los técnicos y eso favorece a Bucaramanga porque ahí vamos a cobrar plusvalía, ustedes saben que los terrenos que se habilitan los terrenos nuevos son los que mas plusvalía van a pagar doctor Henry, porque usted conoce mucho de este tema y de ahí entran recursos importantes para la ciudad de Bucaramanga tiene bastantes predios…

El Presidente: Concejal, no es un dialogo…

Ahí muchos predios en la ciudad de Bucaramanga que si se habilitan va llegar a las arcas del Municipio es platica y saben para donde va llegar la platica y la plusvalía Honorables Concejales, la platica y la plusvalía tiene una destinación especifica, tiene una destinación especifica y esa destinación especifica es para vivienda, es para vivienda de interés social, me imagino que ahí debe estar dentro del plan que ha hecho aquí para el cobro de la plusvalía en la ciudad de Bucaramanga, de tal manera que a eso no somos ajenos, porque si se han habilitados terrenos de esta clase, porque no habilitamos los terrenos que hay por el sector del Café Madrid, por el sector de la Cemento, por el sector de los Cerros Orientales de las 1.900 y pico de hectáreas, doctor 1.900 y pico de hectáreas yo quiero saber cuantas hectáreas hay y hay unos terrenos creo que no se han habilitado arriba de 4 o 5 hectáreas y hay muchas mas que técnicamente se pueden habilitar de una manera responsable, así es cuestión de hacer los estudios técnicos y reales para la ciudad de Bucaramanga, y así nosotros sabemos y damos garantía a todo Bucaramanga de un Plan de Ordenamiento Territorial de verdad que le mejore la calidad de vida a la ciudad, el problema del espacio publico, el

problema del espacio publico doctor Mauricio esto si que es la gran oportunidad para trabajar en lo que tiene que ver con parqueaderos, el plan de parqueaderos, este plan de parqueaderos es calve para la ciudad de Bucaramanga, pero mire es muy triste claro a uno es mas fácil y pagar 500 pesos al que le cuida a uno el carro en la calle que ir a pagar 2.000 o 2.500 pesos por una hora en un parqueadero en donde se hacen grandes inversiones, pues entonces Honorables Concejales y Administración presente, pongamos a pagar a todo el mundo, si se van habilitar las zonas azules que sean bien costosas para que también aquellos que hacen grandes inversiones se haga relativo el parqueadero que invierte, porque no podemos tener una competencia desleal en la ciudad de Bucaramanga de que se habiliten los parqueaderos de zonas azules y sean mas económicos…

El Presidente: Perdón Honorable Concejal el plan de parqueaderos es a parte del Plan de Ordenamiento Territorial y tampoco esta en el cuestionario, entonces vámonos al cuestionario porque ese es otro plan que ya inclusive lo tienen bastante adelantado.

Presidente, todo es un conjunto que tiene que ver con lo de….

El Presidente: Mire venga, es que debido a eso a que estamos haciendo proposiciones muy amplias es por lo que podemos hablar de todo en a proposiciones, as proposiciones tienen que ser de un tema especifico como lo habla el reglamento, sobre un tema especifico porque si nos podemos hablar de todo, para eso están los informes que presenta cada secretaria, vamos a hablar del Plan de Ordenamiento inclusive preguntas que no estén en el cuestionario pueden hacerlas, pero hablemos del Plan de Ordenamiento, el Plan de Parqueaderos es otro plan parcial que ellos tienen aparte. Continúe…

Yo si quiero que usted me explique presidente como se manejaría el espacio publico vehicular si no es a través de los parqueaderos si no de una solución y eso viene dentro de pan de ordenamiento territorial que o leí, pagina a pagina Honorables Concejales y ahí habla de los parqueaderos, es un tema del cual no podemos estar nosotros ahí porque es que queremos es darle una solución a la ciudad de Bucaramanga y hoy en las preguntas que hicimos

como va el plan de ordenamiento territorial es tan amplio el doctor Mauricio trae el informe y ahí debe venir claro y conciso de lo que esta sucediendo con la ciudad de Bucaramanga en este tema, porque no va ser importante, porque es que hay muchos negocios ilegales en la ciudad de Bucaramanga por esa situación por la misma situación porque no han podido legalizar sus negocios porque no tienen parqueaderos, porque cualquier negocio la ley les exige un plan de parqueaderos y ese es el tema que nosotros tenemos que tocar y tenemos que decirle y del cual nosotros, ustedes los de planeación nos tienen que decir de que manera vamos a solucionar toda esta ilegalidad que hay en la ciudad de Bucaramanga, como se van hacer, como vamos a sacar, como vamos a recuperar toda esa platica que se le esta perdiendo a la ciudad de Bucaramanga porque no tenemos y porque no podemos legalizarlos, hoy tenemos la oportunidad de hacerlo, hoy tenemos la oportunidad en el plan de ordenamiento territorial, en la revisión que se le va hacer de darle la oportunidad a esta gente para que salga de la ilegalidad y la ilegalidad yo si le pregunto Honorables Concejales y doctor Mauricio todos, todos los negocios de la ciudad de Bucaramanga son devueltos cuando van a pedir el permiso porque no tienen parqueaderos, eso a sucedido con los hoteleros, eso ha sucedido con los hoteles de la ciudad de Bucaramanga, edificios que se han construido acá y han sido devueltos porque no tienen parqueaderos, pero ahí están legalizados, que sucede con este tema y eso es un tema del plan de ordenamiento territorial, entonces yo si quiero Honorables Concejales que hoy que tenemos la oportunidad de tener al director de Planeación nos saque de duda de cada uno de los temas que sucede con el buen ordenamiento y aspira a tener la ciudad de Bucaramanga y ese plan de ordenamiento territorial, hoy que hoy prácticamente a vuelo de pájaro voy a echar una revisada al informe donde dice que ya hay concertación y que se han hecho mas de 90 y pico reuniones, pero hay un inconveniente, hay muchas personas que se han quejado porque no las tuvieron en cuenta, porque no tuvieron en cuenta la situación real que esta viviendo los pequeños, los medianos y los grandes empresarios de la ciudad de Bucaramanga, nosotros tenemos que defender la economía de nuestra ciudad sin, claro no debe estar ajeno del ordenamiento de la ciudad, pero para eso también tenemos que darle oportunidad al que invierte en la ciudad de Bucaramanga y el que invierte en Bucaramanga es el empresario y si nosotros le cerramos las puertas al empresario, pues desafortunadamente se nos vuelve una ciudad totalmente muy bonita para vivir, chévere para todo, pero y donde esta el recurso, usted sabe el presupuesto que tiene la ciudad de Bucaramanga, cuanto le ingresa a la ciudad de Bucaramanga si el Alcalde no hace gestión a nivel nacional,

pues prácticamente apagamos y vayámonos porque no hay en absoluto nada que hacer por la ciudad de Bucaramanga y el Plan de Ordenamiento Territorial cobija todo lo que tiene que ver con el buen desarrollo de la ciudad y sobre todo lo que todos esperamos, por eso yo si quiero y le agradezco señor presidente en el tema de hoy habernos dado la oportunidad de escuchar este tema tan importante que Bucaramanga lo esta pidiendo y lo esta solicitando todos los días nos preguntan por donde vayamos que ha pasado con el plan de ordenamiento territorial es que inclusive, inclusive miren Honorables Concejales usted sabe lo que es negarle el servicio, el permiso de uso a un negocio porque hay un centro odontológico a 90 metros, yo si le pregunto al director de Planeación, será que no yo no he visto el primer odontólogo que trabaje de noche, yo no he visto el primer odontólogo que a media noche este trabajando y que por el ruido del negocio no pueda funcionar y así como esos, es un ejemplo que le puedo dejar, así como eso le sucede a muchos negocios de la ciudad de Bucaramanga y todo tiene que ver con el plan de ordenamiento territorial Honorables Concejales, así le dejo mas o menos eso, los negocios nocturnos que son la economía que tiene Bucaramanga por que es que yo si los invito Honorables Concejales a que miremos cuales empresas hay en Bucaramanga boyantes, los negocios nocturnos, cuanto hace se mueva la economía en lo que tiene que ver con los negocios los fines de semana si vamos hablar solamente un tema jueves, viernes y sábado, solamente eso y cuantos empleos generan estos negocios nocturnos ahí hay muchos muchachos jóvenes estudiantes que viven de estos negocios nocturnos, no porque trabajen en los negocios nocturnos en cosas de ideas, pero si son empleos que ellos de eso dependen para poder seguir subsistiendo durante el resto de semana y lo hacen en los negocios nocturnos hay una estadística clara de esa gran inversión que ellos hacen y sabe que Honorable Concejal doctor Dionicio hoy prácticamente nos toca funcionar en la legalidad y sabe como funcionan, esperan la policía, esperan al funcionario de salud, esperan al funcionario de gobierno, todo lo que se gana tienen que hacer una repartida y eso no es real para una ciudad que de verdad cuando se invierte, cuando se hacen grandes inversiones, aquí hay unos negocios muy importantes del cual grandes inversiones se han hecho pero desafortunadamente no pueden trabajar y para eso nosotros tenemos esta gran oportunidad, para eso nosotros Honorables Concejales nos llega a nosotros esta gran oportunidad de terminar con esta ilegalidad de la ciudad de Bucaramanga y sobre todo fortalecer lo que queremos, la ciudad que nosotros esperamos, así como dice cuando abre uno9 la pagina del POT la ciudad del futuro, una ciudad bonita, una ciudad cordial, pero una ciudad empresarial, una ciudad que genere

para el desarrollo de nuestra población. Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Christian Niño citante de este debate.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, a mis compañeros del Concejo, doctor Mauricio Mejía, doctora Gloria, asesores y todas las personas presentes, doctor Mauricio Mejía gracias porque sabemos que en sus manos esta en sacar adelante el POT, el año pasad se suscitaron varias controversias respecto al POT, controversias que nunca tuvieron ninguna respuesta en razón pues a que ya había sido electo el doctor Lucho y pues como que se acordó que no se aprobara el POT el año pasado si no que estuviera este año la primera carpeta por delante del plan de desarrollo el POT, doctor Mauricio pues por la forma como nos presentan el informe, dice Bucaramanga empresa de todos, yo pienso que ya es hora de quitarle el aviso ese porque eso fue del tiempo pasado, si y da la leve impresión de que realmente lo que estamos respondiendo obedece básicamente al POT que quedo estudiado en la administración pasada, nosotros en las preguntas que hacemos y que tratamos que todos tengamos como el marco la idea definitiva de lo que va ser el POT algo que me parece muy importante además de los mil setecientos sesenta y dos millones de pesos ($1.762.000.000) que costo el estudio del POT, mil setecientos sesenta y dos millones de pesos ($1.762.000.000) cuanto vale la nueva revisión del POT la que le corresponde a usted realizar, porque le digo yo eso doctor, porque se tiene que hacer una nueva medición en razón a que todas las reuniones 96 reuniones si no estoy mal que se hicieron, 86 pues en la gran mayoría de esas reuniones de socialización se tienen que volver a efectuar, entonces todo esto sencillamente crea un ambiente de desconfianza a nivel exterior, ósea cuando los inversionistas quieren venir a Bucaramanga y encuentran este escenario no hay confianza doctor Mauricio, no hay seguridad, el año pasado o al doctor Rodrigo le hice varias veces lo mismo que hablaba el doctor Cleomedes cuando decía cuando los pequeños industriales, los pequeños empresarios porque aquí en Bucaramanga es la gran mayoría confeccionistas, industriales del calzado, pequeñas empresas iban por obtener sus permisos para poder funcionar se encontraban con que en ninguna parte cabían los empresarios, yo inclusive estuve en una reunión con el doctor Rodrigo Fernández, yo le decía doctor Rodrigo habilite la carrera 15

de la venida quebradaseca hasta el roble para que esto sea una zona donde se puedan crear estímulos industriales para que la gente no salga o no tenga que salir de la meseta de Bucaramanga y no se presente el éxodo de empresas pequeñas y mediana que hoy día están trasladando sus pequeñas factorías para Florida, para Piedecuesta y para Girón, entonces doctor Mauricio aquí encontramos nosotros que Bucaramanga es una ciudad que necesita mucha planeación para no repetir todos los tema que toco el doctor Cleomedes que son los que habíamos mirado como básicos, yo si pienso doctor Mauricio que este Plan de Ordenamiento Territorial que es la carta de navegación de estos próximos 10 años, requiere de mucha sensatez, de mucho cuidado en todo doctor Mauricio, en el manejo de espacio publico ayer por casualidad pase por el Parque Turbay, la semana pasada dije que había llegado una caseta nueva, anoche llegaron 2 nuevas, ósea eso se volvió ya un dotal de casetas y como ya sabemos que cualquiera que quiera ir a poner una caseta en cualquier parte de Bucaramanga nadie absolutamente nadie le puede quitar el derecho doctora Sonia, entonces ahí vemos nosotros como se incrementan doctor Mauricio y esto es porque, porque dentro del Plan de Ordenamiento Territorial debe de existir la reglamentación para que nosotros podamos tener en cuidado con todo lo que es el espacio publico, usted vino al debate doctor Mauricio el que propuso el partido Liberal para el estudio arriba del edificio que están construyendo arriba en Cabecera en la carrera 41, como es que se llama, Majestic, ósea la situación de la comunidad preocupante pero igual que ese edificio van a levantar otros, hay que buscar es soluciones pero que encontramos nosotros doctor Mauricio que Bucaramanga es una ciudad que tal ves no esta preparada para tener un crecimiento y he ahí la importancia de tener una buena reglamentación en todo lo que es el POT, porque, porque Bucaramanga como lo vimos ese día es un asidero para los constructores, aquí no hay ningún respeto por la norma, acá es 7 el índice de construcción que nos hace que ya por ejemplo nosotros encontramos en Cabecera que parece que fueran puros portas, todos llenos de edificios unos pegado a otro sin respetar todos los parámetros mínimos de parqueaderos la gente pagando unos parqueaderos que n existen, entonces doctor Mauricio nosotros encontramos en Bucaramanga un caos total, además doctor Mauricio algo que es muy importante lo único que nos queda a nosotros como de reserva son los Cerros Orientales, me acuerdo muy bien en el plan de gobierno o lo que el doctor Lucho anunciaba cuando estaba en campaña él decía que los Cerros Orientales no se iban a tocar, doctor Mauricio el problema mas grave de Bucaramanga usted conoce, doctor Mauricio el problema mas grave Bucaramanga es la erosión hay que tener muy en cuenta en el Plan de Ordenamiento Territorial que se va hacer con

esas casi 30.000 personas que rodean la erosión en Bucaramanga y que necesitan ser reubicados, aquí es donde nosotros entramos a mirar lo importante de la planeación y a inversión que se tiene que tener en Bucaramanga, para nosotros poder decir que Bucaramanga si va ser la ciudad del futuro y ya para terminar doctor Mauricio los terrenos habilitados que no tengamos ese cesgamineto hacia los títulos de X,Y determinada persona que haya equilibrio que no mire como esta diciendo la gente, porque la gente habla muchísimo ya raíz de lo últimos escándalos hablan mas que nosotros estamos creando una serie de componendas entorno del plan de ordenamiento territorial para beneficiar a los grandes constructores o a los dueños de los grandes terrenos, entonces doctor Mauricio esto es algo que es muy importante, yo por eso agradezco mucho su presencia en el día de hoy y sé que lo que nosotros vamos hacer ya estuvimos trabajando 4 años ahí esta la doctora Gloria que es testigo en el plan de ordenamiento territorial que ojala ese plan de ordenamiento territorial salga en estos seis primeros meses, que los socialicemos y que le mostremos a la gente los beneficios del nuevo plan de ordenamiento territorial, por lo demás presidente muchas gracias, muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala Carmen Lucia citante a este debate.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente agradeceré e uso de a palabra, doctor Mauricio usted tan referente aquí en el Concejo desafortunadamente pues el informe si fue hasta el día de hoy que lo recibimos y desafortunadamente no he tenido tiempo de leerlo, pero si tengo algunas inquietudes relacionadas para complementar lo de mis compañeros, yo quiero decirle que en el presupuesto pasado para el cuatrienio no solamente fueron mil setecientos millones si no mil novecientos noventa millones, no se si todos esos recursos los destinaron para revisión del POT, porque bien se decía aquí que el POT iba ser una revisión extraordinaria o excepcional, pero resulta que no se podía dar porque del POT de los 600 artículos alrededor de solamente 4, 5, 6 los únicos que no se modificaban por lo tanto ya no seria en ese momento una revisión extraordinaria o excepcional, pero creo y usted hace unos días nos manifestó acá que ya pues lógicamente así lo establece la ley debe ser modificado en su totalidad entonces no se cuantos recursos mas se van a disponer para esa nueva revisión del POT seria interesante

conocerlo porque ya se invirtió bastantes recursos para seguir invirtiéndole mas o si lo va hacer la administración con los funcionarios nuevos que tiene la Secretaria de Planeación Municipal, quiero de acuerdo a un informe que si tuve la oportunidad de leer que nos presento el anterior Secretario donde se hacían algunas solicitudes referencias a los avances del plan de ordenamiento territorial halábamos sobre las zonas que fueron áreas desafectadas o sacadas de DMI de conformidad con el acuerdo 1194 de 2010 la resolución de la corporación , allí desafectaron muchas zonas muchas áreas y de acuerdo a esa desafectación es que ahora les van a dar el uso a las áreas que fueron desafectadas, quisiera saber ¿cuales son esas áreas desafectadas del DMI que la corporación lo hizo y ahora que uso el Municipio les dio?, yo creo que los mas importante en este momento es conocer esto, porque ahí esta todo lo interesante del POT, porque, porque tengo conocimiento por lo menos de la zona de Coca Cola la sacaron del DMI unos predios del sector del Café Madrid, de la zona Nororiental, de todos los sectores han sacado, los sacaron y los trajeron y los desafectaron, entonces quisiera saber ¿Qué uso se les va a dar y que tratamiento se les va a dar a estos predios? Igualmente cual es el valor de la plusvalía para las zonas que se levanto esta reserva, como viene el procedimiento para aplicar la plusvalía porque no podemos permitir que estemos cobrando o que se esté cobrando valorización y que también adicionalmente se les vaya a cobrar plusvalía, son dos cosas totalmente diferentes creo que hay que analizarlo con muchísimo cuidado porque son 2 impuestos, el uno es una contribución pero el otro es un impuesto , entonces yo creo que tendríamos nosotros que entrar a mirar con lupa como alguien lo dijo el Plan de Ordenamiento Territorial esta siendo visto con lupa, así que tengamos muchísimo cuidado cuando vayamos a aprobarlo, igualmente doctor Mauricio en este informe que nos presentaron en este momento nos señalaba que las áreas para proyectos de vivienda de interés social o para proyectos de vivienda de interés prioritario, las áreas de expansión del sector norte eran de 168 hectáreas de la expansión occidental Chimita 11.29 y el área de expansión occidental del sector Café Madrid 14.66 tengo entendido que hace falta mas información al respecto yo quisiera por eso le preguntaba con relación a la anterior pregunta, pero esta información que nos suministraron en este momento se quedo corta, igualmente un tema que debe estar incluido y es las zonas de paramento, entrar en paramento en el plan de ordenamiento territorial siempre se ha dicho y al anterior secretario el director de valorización, perdón de planeación se le solicitaba que sectores por lo menos especialmente en el Centro iban a ser incluida o iban a quedar como dentro del plan muelas que

llaman o dentro del plan de paramento, para incluirlos dentro del POT igualmente de otras reformas sustanciales que se hablaban en ese momento que todavía están dentro del POT son los índices de construcción en unas se justifica y en otras no en Cabecera se justifica por lo que ya habíamos hablado aquí en una sesión pasada que hizo el debate del partido Liberal con relación a los índices de construcción en los índices en el sector de Cabecera ahí si esta bien se justifica estas modificaciones, pero en el Centro yo creo que no porque son zonas de expansiones, la Joya aquí en el sector de, en algún sector de Campo Hermosos todas estas zonas si considero no justifica disminuir los índices, entonces esas son algunas de las preguntas que tenia lógicamente ya cuando hayamos revisado este informe seria bueno nuevamente tenerlo acá y sugerirle hacerle de manera muy respetuosa que nos hagan llegar a tiempo el estudio del Plan de Ordenamiento Territorial porque es un tema bastante álgido y que ha tenido bastante preocupada a la comunidad, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra al doctor Mauricio Mejía para que resuelva el cuestionario propuesto por los citantes en el día de hoy, bienvenido doctor Mauricio.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACION DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO:

Muchas gracias señor presidente, saludo muy especial a todos los Honorables Concejales, especialmente a los Concejales citantes para esta proposición del día de hoy, voy a referirme en primer termino al cuestionario que se me a hecho para que finalmente si se tiene algún tipo de inquietud, pues la podemos resolver como un forma de tener ahí una metodología de desarrollo de este debate, dentro de la proposición que se nos envió, la primera pregunta tiene que ver en que se encuentra el plan de ordenamiento territorial, para hablar del tema del plan de ordenamiento territorial yo quiero muy rápidamente hacer un recuento de lo que se ha venido avanzando en este tema, lo primero que hay que decir es que Bucaramanga inicio su proceso implementando el expediente urbano, ¿ que es el expediente urbano en resumidas cuentas? El expediente urbano es precisamente ese expediente en donde se guardan todos los tipos de cambios de normas que se dan a lo largo de los años de aplicación de este Plan de Ordenamiento Territorial y que obviamente sirven como el archivo técnico histórico pero a la vez es la forma de hacer seguimiento y evaluación a un

plan de ordenamiento territorial, el propósito pues ni mas faltaba es medir la efectividad de este documento que tan efectivo ha sido nuestro plan de ordenamiento territorial que entre otras cosas ya cumplió como se dicen su vida útil a pesar de que hoy se esta aplicando aun, pero recordemos que los planes de ordenamiento territoriales se aprueban para 3 vigencia o tres periodos más bien de los diferentes Alcaldes y si recordamos este primer plan de ordenamiento territorial que tuvo Bucaramanga fue aprobado en el año 2000 y arranco con un periodo de un Alcalde de 3 años, mas 2 de 4 años sumarian 11 años lo que significa que su vigencia termino entre comillas el 31 de Diciembre del año 2011 y por eso ahí aparece un tema que muchos de ustedes lo han mencionado que tiene que ver con esa revisión excepcional que se venia trabajando, que se tiene muy bien soportada y sustentada, pero que la administración actual considera que mas que una revisión excepcional aquí lo que hay que presentar es un plan de ordenamiento territorial de segunda generación, porque? porque precisamente esto que hemos hecho hacia atrás el expediente urbano, el observatorio urbano, en fin todo lo que se ha venido trabajando en los años anteriores han demostrado que realmente se requiere en Bucaramanga una reglamentación mucho mas exigente en el tema de la construcción y por eso en este momento que se esta haciendo? lo primero que estamos haciendo es evaluando todo el trabajo que hoy se tiene comprobado, un trabajo entre otras cosas muy serio, un trabajo que tiene una perspectiva de ciudad completamente diferente y que lo que realmente busca es una ciudad mucho mas amigable, mucho mas equitativa pero por sobre todo muy bien relacionada con el medio ambiente y con el espacio publico, ese es el resumen de lo que busca Bucaramanga con su nuevo plan de ordenamiento territorial de segunda generación y para llegar a esto pues necesariamente teníamos que recorrer todo el camino que el antecesor o los antecesores tuvieron que recorrer para que finalmente hoy tener en un 85% diría yo el nuevo plan de ordenamiento territorial, con algunas yo no diría que falencias, yo diría con algunas cosas por revisar, porque no es fácil de todas maneras en un primer documento lograr compensar todo lo que la ciudad requiere, es probable que existan algunas debilidades, pero pienso y lo tengo muy claro si existen algún tipo de debilidades han sido de buena fe, porque aquí habido personal muy idóneo y muy capas de poder desarrollar este trabajo, claro tenemos un compromiso que también aquí lo mencionaron muy claro y es el tema de la socialización a este administración le, por encima de todo le interesa que este plan de ordenamiento territorial mas que una imposición sea realmente un plan muy bien concertado para que muestre los resultados en los próximos 12 años, es que su vigencia es de tres periodos siguientes, es decir son

12 años lo que nos tiene que aguantar este plan de ordenamiento territorial para que finalmente pueda mostrar sus bondades y no va ser fácil, no va ser fácil en ninguna de las instancias y de pronto incluida la de acá por muchos motivos, porque finalmente esto toca callos y aquí se le va a reclamar a los constructores realmente devolverle a la ciudad todo lo que por muchos años no le han devuelto y tenemos muchísimos ejemplos que vamos a tener la gran oportunidad de reiniciar para que Honorables Concejales ustedes se hagan la imagen la idea de lo que ha venido sucediendo en Bucaramanga, edificaciones muy bonitas, edificaciones con mucha arquitectura, pero edificaciones mezquinas con Bucaramanga, edificaciones mezquinas con el espacio publico, edificaciones que aprovechan el, como dicen el desliz de la norma para irse por ahí y si usted revisa de acuerdo a la norma es legal, pero no se compadece con una realidad de ciudad, por eso es que se constituyo el expediente urbano, por eso se trabajo o se trabaja aun en el observatorio urbano que entre otras cosas Bucaramanga va hacer o fue escogido ya como la ciudad en la cual se va aplicar el plan piloto de ese observatorio porque aquí es donde se ha venido dando como experiencias en muchas de esas cosas y eso no va servir para que, para que tengamos realmente un control de lo que se va aprobar en el plan de ordenamiento territorial para que podamos ahí si hacer control efectivo de obra, para que no nos tomen el pelo en mucho de los casos que la comunidad reclama pero que no entiende que realmente se les sale a las manos de funcionarios, se les sale a las manos del Municipio, poder cerrar por ejemplo ciertos establecimientos que de una u otra manera por esa interpretación lapsa que tiene la norma permite el funcionamiento de uno o de otros establecimientos en algunos sectores de la ciudad en fin, permite comercio en la zona residencial una gran cantidad de irregularidades que se sabe que son irregularidades pero que definitivamente por este plan de ordenamiento territorial permitir tanta interpretación es que no ha sido fácil precisamente combatirlas, hoy decía anteriormente nuestro plan de ordenamiento territorial se encuentra en un 85% elaborado, falta complementar porque no es lo mismo una revisión excepcional que un nuevo plan de ordenamiento territorial estamos trabajando precisamente en la complementariedad de este documento para volverlo un nuevo plan de ordenamiento territorial, ¿Cuánto puede costar esto? Realmente el costo es muy mínimo porque las grandes inversiones ustedes lo acaban de ver, ya se hicieron hacia atrás inversiones aproximadas a los mil setecientos millones de pesos ($1.700.000.000) que fueron las que se hicieron a lo largo, pero que quiero decirle que es un trabajo bastante extenso que aquí podría durar 4 horas 5 horas hablando de cada uno

de los temas, pero que voy a mencionar mas o menos algunos de los temas que toca esa revisión excepcional que se hizo, que además es la que va a continuar en nuestro plan de ordenamiento territorial, tiene revisión y el ajuste, tiene la clasificación todo lo del suelo rural, tiene la zonificación de amenazas y vulnerabilidad y riesgo, zonificación de amenazas rurales, áreas de conservación y protección del medio ambiente, en el tema de suelos urbanos áreas de actividad y tratamientos, clasificación CIU, la clasificación industrial internacional del informe de todas las actividades económicas, toca el tema de movilidad y transporte definimos algunos perfiles viales en algunos sectores de la ciudad, toca el tema igualmente de espacio publico, se estandariza el espacio publico, se obliga a los aislamientos en la parte frontal, en la parte posterior, en la parte lateral, los índices urbanísticos, los instrumentos de gestión urbana toca incluso el tema de vivienda de interés social identificando unas posibles zonas que entre otras cosas fueron igualmente habilitadas equipamientos urbanos racionales, tenemos el tema del patrimonio, un tema también que muchos Honorables Concejales han manifestado precisamente su malestar por la forma de alguna manera están incluidos algunos predios a ese respecto quiero aclararles igualmente que estamos revisando todo el tema de como y de que manera fueron incluidos estos predios, pero que la idea de la administración municipal obviamente sin descuidar que este patrimonio cultural de la ciudad tenga que ser o que tenga de alguna manera una normativa vamos a optimizar la gran cantidad de predios que están incluidos para mirar realmente cuales si son o justifican mas bien esta declaratoria y cuales realmente pueden ser excluidos de esta, lo mismos que servicios públicos las cartografías completas de todo lo que estamos hablando, planos completos y obviamente que también esta parte excepcional del plan tuvo unos procesos de concertación muy importantes mas de 90 reuniones porque algunos de los Concejales ahorita decía es necesario que de esas concertaciones hay muchas inquietudes que finalmente no se supo si se tuvieron en cuenta o no se tuvieron en cuenta, pero lo mas importante es decirles que definitivamente como es un nuevo plan de ordenamiento territorial se va a someter igualmente a la nueva concertación y participación de la ciudadanía y de todos los actores de ciudad para que finalmente podamos logar ese documento que es el que Bucaramanga se merece; entonces Honorables Concejales queda claro que estamos en el proceso de revisión que calculamos que de acuerdo a la programación que tiene la administración municipal este documento debe estar bajando al concejo de la ciudad sobre el mes de Mayo una vez terminemos plan de desarrollo y que ya se haya aprobado el plan de desarrollo y algo muy importante una vez

hayamos tocado el tema de la plusvalía, porque es muy importante que antes del plan de ordenamiento territorial venga el consejo hayamos estudiado el tema de la plusvalía, precisamente por muchas de las quejas que se reciben de no solamente de los Honorables Concejales sino de la ciudadanía en general y la plusvalía no es otra cosa que el tributo que tiene que pagar esa persona que se va a beneficiar con el acto que va hacer la administración en el nuevo plan de ordenamiento territorial en resumidas palabras, es decir que si el plan de ordenamiento territorial nuevo a mi me le cambia el uso del suelo me permite hacer otras o desarrollar otras actividades pues yo tengo que pagar por eso beneficio que me van a otorgar dentro de ese plan de ordenamiento territorial, ese es en resumidas cuentas pero ya tendremos la oportunidad de dirigirnos y de hablar única y exclusivamente sobre el tema de la plusvalía, la segunda pregunta tenia que ver con el costo de este plan de ordenamiento territorial mil setecientos millones se invirtieron ($1.700.000.000) hasta el 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior hasta el día de hoy esta administración no ha invertido un peso obvio que vamos a tener que hacer una inversión, pero esta inversión es muy pequeña relativamente es decir nosotros estimamos que para culminar el trabajo que le falta al plan de ordenamiento territorial incluida su concertación no estamos pasando los doscientos millones de pesos ($200.000.000), para finalmente tener un plan de ordenamiento por ahí con un presupuesto aproximado a los mil novecientos millones de pesos ($1.900.000.000) que no es nada como se dice exagerado, sino por el contrario es un plan de ordenamiento territorial que aprovecho mucho el recurso humano que tenia la administración municipal, cuantos predios cambian de uso del suelo con el plan de ordenamiento, eso si que es difícil, hay una gran cantidad porque sencilla y llanamente cuando entremos en detalles en el plan, el plan no hace clasificaciones predio a predio, el plan define unas generalidades de uso, entonces define zonas completas uso comercial uso dotacional y ahí es probable que en esas decisiones algunos de ellos ya tuvieran el uso autorizado otros no lo tuviera, pero eso no quiere decir que no vayamos a saber cuantos predios son, eso lo que significa que una vez que este aprobado la distribución del plan de ordenamiento territorial como tal vamos hacer el estudio de cada uno de los predios para finalmente poder determinar cuantos de estos predios realmente cambian el uso del suelo, además pues eso se va compilando una vez el propietario va haciendo algún tipo de tramite que tenga que ver con procesos de construcción y demás dentro de la ciudad, pero lo que si esta completamente claro y definido es las áreas de expansión urbana que se pasaron a urbano, las zonas que

se habilitaron una vez se modifico los limites del DMI y obviamente las áreas que pasaron de suburbano a urbano, esas porque son áreas previamente establecidas allí tenemos en la grafica tenemos una ubicación aproximada que ingresa a suelo de expansión urbana, áreas que se reclasifican como urbanas por muchos aspectos porque han presentado planes parciales en fin , del suelo rural de protección que ingresa a expansión, específicamente en la zona de Pan de Azúcar y porque se habilitan estas áreas sencilla y llanamente porque la Corporación de la Meseta de Bucaramanga en la revisión que dice el distrito de manejo integral libera algunas áreas que considera no son áreas de protección y eso obliga al Municipio de Bucaramanga a colocarle norma a estos predios, pero esta gran mayoría de predios quedaron en área de expansión, eso que significa, que pueden ser área a futuro de posible desarrollos urbanos siempre y cuando presenten el plan parcial al respectivo Municipio y este plan parcial sea debidamente aprobado, pero para aprobar el plan parcial pues se requiere cumplir con todos los requisitos, cuales, entre otros los servicios públicos, entonces podríamos hoy casi que garantizar que esas áreas de expansión urbana se van a demorar un buen tiempo en desarrollarse porque todos conocemos que los perímetros sanitarios de Bucaramanga están plenamente limitados y no hay la posibilidad por lo menos a corto plazo de que se les pueda garantizar servicios públicos a estas zonas, es decir quedarían ahí en una potencialidad de desarrollo en un futuro que pienso de una forma personal que no será antes de 10 o 12 años, aquí podemos ver igualmente todo lo que se habla por cambios de uso hay ahí algunos predios plenamente identificados que se mueven de un uso al otro, pero repito todos estos cambios le van a generar al Municipio ingresos que es lo mas importante, por eso Honorables Concejales es muy importante el tema de la plusvalía si nosotros no tenemos desarrollado el proyecto de la plusvalía antes de adelantar el plan de ordenamiento territorial, perderíamos todo este trabajo y ahí si como dicen seria como ha venido siendo en los últimos años, todo para los constructores, todo para quienes desarrollan y las compensaciones hacia el Municipio serian muy mínimas, ¿cual es la situación habilitada de tierra en los Cerros Orientales? Los cerros orientales de Bucaramanga constan de 1.160 hectáreas de tierra, 1.199 dijo el Honorable Concejal Oviedo, esas, de esas 1.169 hectáreas lo único que quedo por fuera de la protección son aproximadamente, son 6 hectáreas luego eso nos permite deducir claramente que los Cerros Orientales están plenamente protegidos y están con afectación de DMI, luego el cuento de que se va urbanizar los cerros orientales de que en el plan de ordenamiento territorial se le esta cambiando a todos los cerros orientales no corresponde a la

verdad, ya se podrán imaginar entre otras cosas porque muchos de esos predios que se habilitan realmente si uno los va y los camina esos no son cerros orientales porque no están en la pata del cero están a distancias muy considerables de lo que es el cerro, de lo que son los cerros orientales, específicamente por ejemplo el de la UDES, el de la zona de la universidad ese es un predio que esta completamente pegado a las casas del lago y de esas casas del lago al borde del talud hay mas de 500 metros de distancia entre eso y lo que son los Cerros Orientales, pues eso no quiere decir que yo este justificando el porqué de esa liberación, pero lo que si queda muy claro el DMI tampoco puede afectar zonas que realmente no tienen la justificación para que se les mantenga esa protección, todos los cerros orientales de Bucaramanga están debidamente protegidos, están con DMI y el tema de discusión son 6 hectáreas, del lote de terreno que fue habilitado en el barrio San Luis esto Honorables Concejales obedece precisamente todo el estudio que se hizo para mirar finalmente cuales eran las áreas que se podían realmente habilitar en el desarrollo de Bucaramanga, nosotros no podemos ser insensibles, a que en la ciudad podamos de alguna manera aprovechar al máximo las tierras y los pocos terrenos que tenemos, siendo muy responsables, siendo muy honestos con la ciudad estas zonas realmente permiten desarrollos como los que se les han asignado en este plan de ordenamiento territorial, porque se han habilitado precisamente porque se consideran que no deben tener la limitación que tenían o tenían un uso muy bajo y se les sube o tenían un uso por decir algo comercial y lo están pidiendo para vivienda y se considera que en la zona se puede dar o viceversa que se pensaba que se podía hacer vivienda y hoy se volvió comercial y porque además la realidad de la ciudad reclama zonas en donde se puedan desarrollar diferentes tipos de proyectos, el lote de los circos en la vía al Bueno igual yo pienso que la definición porque y como se habilita estos predios es precisamente porque obedecen a un sustento técnico porque han hecho y han cumplido con los estudios respectivos ahí debo aclarar que he escuchado las inquietudes de algunos Concejales yo personalmente he estado revisando el tema, lo he revisado muy sucintamente, muy al detalle y existen todos los documentos soportes que permiten realmente independientemente de quien o no sea el dueño del predio, permiten asignarle este tipo de usos a estos suelos que están disponibles en la ciudad ahora muchos reclaman la igualdad, porque si bien es cierto hay unos predios que se habilitan hay otros que se castigan, pero yo tengo claro que esos predios que se castigan existen igualmente una justificación, hay justificación técnica para decir que ciertos predios no pueden desarrollarse porque tengan

problemas por ejemplo de riesgos, tengan problemas geológicos, tengan problemas de deslizamiento en fin hay una gran cantidad de circunstancias que pueden en un momento determinad a pesar de estar mejor ubicados dentro de la ciudad pueden tener muchas limitaciones, entonces que y les puedo decir a este respecto Honorables Concejales es que los casos particulares que de alguna manera vengan a reclamarles quisiera que me los hicieran saber para poderles directamente a los propietarios dar las explicaciones respectivas y poderle justificar reamente porque si y porque, pero tengo la certeza y la seguridad de que las cosas a nivel de la Secretaria de Planeación se han hecho bien, se han hecho como mucha honestidad y transparencia y es que es como todo en un plan de ordenamiento territorial que se va implantar en toda a ciudad de Bucaramanga abra a quienes les beneficia, per igualmente abra a quienes s perjudica, no podríamos sacar un plan de ordenamiento territorial pensando en beneficiarlos a todos porque no seriamos capas finalmente de plantear ese gran POT que permitiera el beneficio de todos y no estaríamos cumpliendo realmente con un objetivo claro que es normatizar la ciudad de Bucaramanga en el tema del desarrollo urbano.

Las listas de los costos del POT ya están incluidas Honorables Concejales, yo no me voy a poner a leerles aquí todos los contratos lo único que tengo claro es que son 1.700 tanto de millones por un lado, por otro lado puedo decir igual que conozco el grupo que trabajo en ese plan de ordenamiento territorial, que he tenido la oportunidad de escucharlos a todos y cada uno de los intervinientes como colaboradores de ese proceso y de ese igualmente de que son personas idóneas , capaces que conocen la ciudad de Bucaramanga, que se entregaron por mas de año y medio a este proceso y que su trabajo es un trabajo serio, un trabajo responsable, un trabajo que entre otras cosas ustedes van a tener la gran oportunidad de conocer punto a punto y paso a paso, para que sean ustedes mismos quienes realmente avalen lo que yo hoy les estoy diciendo con respecto a la idoneidad con que se hizo un trabajo tan serio como el que hoy tenemos para presentarle al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, con esto Honorables Concejales pienso haber cubierto la gran mayoría de los interrogantes no sin antes decirles la voluntad de la Secretaria de Planeación en general es precisamente un documento concertado, un documento que realmente n lo presentemos y a los 15 días estemos cambiando normas en un sitio, cambiando normas en otro si no que realmente sea una carta de navegación que nos tiene que perdurar por los próximos 12 años y que en los próximos 12 años cuando empecemos a ver los frutos de los que es el plan de ordenamiento territorial muchos de ustedes digan con

orgullo este plan de ordenamiento lo aprobamos nosotros y miren la ciudad que hoy tenemos en esta ciudad. Gracias Honorables Concejales.

El Presidente: A usted doctor Mauricio Mejía, quiero invitar a todos los Honorables Concejales que este tema es muy amplio el del Plan de Ordenamiento Territorial, la Comisión del plan también ya ha solicitado información para empezar a socializar y a trabajar sobre el tema, hoy nos vamos a limitar a la proposición, en que estado se encuentra el plan de Ordenamiento Territorial, cual fue el costo, cuantos predios cambian de uso, cual es la situación habilitada en la tierra de los Cerros Orientales, la totalidad de los costos del plan de ordenamiento anterior y un listado de los contratos suscritos y quien elaboró y revisó el plan de ordenamiento, que es como las inquietudes que han surgido de parte de los Honorables Concejales. Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, saludar al doctor Mauricio Mejía, a toda la mesa directiva a todos los asistentes, al Honorable Concejo de Bucaramanga, a la Policía Nacional haber en cuanto al cambio del uso doctor es importante mirar como se han hecho estos cambios de uso porque tengo entendido en sectores donde funciona de pronto IPS como son las grandes de Cajasan y otras cambian el uso de los locales aledaños después de existir hace mas de 15 o 20 ahí años que era prácticamente un eje comercial y le cambian de uso, de destino a estos locales después de tener una licencia aprobada durante de mucho tiempo, eso es importante que lo miremos y posteriormente pues socialicemos como se va hacer este cambio de uso en cuanto esto, había una inquietud que yo tenia en cuanto el patrimonio histórico que usted lo toco, porque es que yo no se como lo sacaron particularmente cogieron las cas o los predios que yo no se como se tomo esta determinación y es importante que se tome predio a predio y se mire realmente como usted toco este tema doctor Mauricio, hay una inquietud sobre el plan de muelas de Bucaramanga que tiene que ver con estos perfiles, que tiene que ver con este plan de ordenamiento territorial con los aislamientos laterales que también es una preocupación de casi todo Bucaramanga, yo si hubiera querido saber donde fueron esas 95 concentraciones que se hicieron para concertar sobre el plan de ordenamiento territorial que nunca supe y que en varias oportunidades tuve la necesidad de ir a Planeación con Rodríguez Fernández y decía el plan

de ordenamiento todavía no esta, todavía no esta hay que esperar que se socialice y nunca tuve la oportunidad de mirar una socialización real con Bucaramanga porque esto hay que socializarlo yo pienso que la inversión que le hace falta es la socialización a este plan de ordenamiento, porque yo pienso que esos aislamiento laterales le hacen muchísimo daño, hoy estamos pidiendo terrenos para poder construir vivienda de interés social en Bucaramanga como vamos hacerle el cambio de uso a muchos lotes en Bucaramanga, pero quiero decirle que también estamos limitando lotes inferiores de 10 metros a no poderse construir a sucumbir a no poderse hacer construcción vertical, entonces cuando tienen la infraestructura de servicios publico como usted lo acaba de decir hay muchos lotes en donde se van habilitar, pero no hay infraestructura de servicios públicos, yo pregunto que pasa con el crecimiento poblacional, como se va hacer con el crecimiento poblacional, que restricciones se van a tomar importantísimo lo que usted dice, en cuanto al espacio publico eso es importantísimo y que hoy en día prácticamente se tenga en cuenta estos espacios porque muchísima falta le hace a los Santandereanos y también tener en cuenta lo que toco aquí el Honorable Concejal Cleomedes sobre los parqueaderos, porque hoy en día todo el mundo hace los edificios y se olvida de los parqueaderos, todo el mundo cree que los parqueaderos no se necesita y lo vuelven prácticamente un local comercial, porque lo he visto en muchos sectores de la ciudad, entonces es importante que miremos esto doctor Mauricio y otras de las cosas que me interesa tocar es el índice de ocupación y el índice de construcción, como se ha manejado en los diferentes sectores, hablemos claramente de un sector como Pan de Azúcar que prácticamente los Cerros Orientales van a ser afectados ahí a las 6 hectáreas o cerquita a Pan de Azúcar donde le vamos a dar la posibilidad de crecimiento a la ciudad y que pasa con Pan de Azúcar, no se lamentablemente pero tienen un índice de construcción del punto 3% que me parece bastante bajo en un lote de 200 metros solamente se pueden construir 60 metros, yo quiero decirle que es arbitrario porque prácticamente este lote da para construir entre un punto 7 como se ha manejado esos índices de construcción, entonces para mi me interesa hablar de los planes parciales, como se van a utilizar estos planes parciales, cual es el manejo que se le va a dar, porque a todos se les pide plan parcial, por ejemplo quisiera mirar un lote superior a 500 metros y quieren pedirle el plan parcial, deberían tener unas limitantes en cuanto al área de los lotes doctor Mauricio porque es importantísimo que lo miremos y como se ha hecho la geología porque hablan de los geólogos de planeación no entiendo que este sucediendo con esto, pero es importante que hagamos una revisión total a

esto del plan de ordenamiento y que nos llego un poquito tarde el cuestionario doctor, pero si necesitamos analizarlo, porque desde la comisión que yo presido vamos a estar muy pendientes del Plan de Ordenamiento Territorial y ojala que lo viabilicemos con todo Bucaramanga, que todo Bucaramanga sepa que se va hacer la modificaciones y lo que usted hablaba también de la plusvalía es interesante, pero yo me hago una pregunta que pasa con aquellos predios rurales…

El Presidente: Le queda un minuto Honorables Concejal.

Donde la gente no tiene la capacidad del pago de la plusvalía, que se le va a cambiar el uso, por ejemplo a la zona norte yo quisiera preguntarles como irán hacer con este lote de la Cemento ahí se hablo de lo de plusvalía, entonces decirle doctor Mauricio que es importante que miremos esto porque ese proyecto tiene que bajar acá y vamos a darnos la pela y vamos aprobar la plusvalía porque se necesita el desarrollo de Bucaramanga y vamos hacerlo plenamente con todo el Concejo, de verdad decirle y dejarle estas inquietudes doctor Mauricio Mejía que yo sé que usted es la persona idónea para prácticamente coger el timón de este barco, entonces ahí vamos a estar pendientes de que sucede con esto y también pedirle el favor de que nos haga llegar la información lo mas breve que se pueda. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor Presidente, buenas tardes a la mesa principal, al doctor Mauricio y a la doctora Tatiana, a los compañeros del concejo, al publico que nos acompaña, doctor Mauricio, son cosas importantes que se tienen que tratar en planeación y la verdad es que yo le doy gracias a Dios, porque mi Dios sabe donde lo coloca a uno y usted ha llegado en el momento oportuno, conoce la ciudad y ha trabajo con la ciudad y creo que es la oportunidad de que haga lo mejor por Bucaramanga desde su despacho, me preocupa que nosotros los centros poblados, llevamos ya 10 años esperando que el plan de ordenamiento territorial tuviera su cambio y le escucho que de pronto tenemos que esperarnos otros 12 años para poder

ser legalizados, entonces por lo menos en los 3 corregimientos, no hay ni un corregimiento que tenga sus 3 o 4 centros poblados, hablo del corregimiento uno que hay como 7 centro poblado y es hablar del nogal, del campestre norte, hablar de villa luz campestre, y ahí llevamos 8 o 10 años porque no alcanzamos a entrar hace 10 años en el plan de ordenamiento territorial como zona urbana y figuramos como zona de expansión urbana, pero esto allí ya se ha poblado en un 90 por ciento todo lo aledaño a colorados y lo aledaño abajo a Vijagual, prácticamente fue la administración anterior la que dejo que esto se agrandara pero yo si quisiera saber, quisiera decir doctor Mauricio, usted debe dentro del plan de ordenamiento territorial darle vida urbana a todo el sector del norte a todos los terrenos de cementos diamante hasta llegar a Vijagual, porque creo que es la única expansión que tiene Bucaramanga para ser vivienda de interés social, y Cemax de Colombia nos ha dicho que ellos aportan terreno y la construcción de 5 mil viviendas de interés social y solamente es dotarlas de servicios y hacerle los estudios, según no los dijo la secretaria del Invisbu la doctora Silvia Camargo que ya habían acercamientos con Cemex y que es una oportunidad grande de hacer 5 mil viviendas doctor Mauricio y al municipio no le vale mayor cosa la inversión para hacer esas viviendas porque Cemex aporta el terreno y aporta la construcción, entonces de acuerdo a eso es mirar como, yo le solicito desde su oficina, mirar como se le da tratamiento especial a estos centros poblados que ya deben hacer parte de la zona urbana para que se legalicen allí la mayoría ya tenemos alcantarillado, ya hay servicio de agua potable, aunque es por pila publica que tengo que agradecerle hoy públicamente que en su paso por la gerencia del acueducto nos autorizo las pilas publicas para esos sectores y las estamos utilizando desde su tiempo que usted estuvo en el acueducto, entonces es mirar, porque la plusvalía es necesaria, Bucaramanga necesita desarrollo y si no hay plata de donde y la gente que se va a incorporar a esto pues es obvio que su tierra cambiar a un 90 porciento del valor y va tener rentabilidad y hay que hacerlo, pero hay que mirar que esta gente no se nos quede por fuera de incluirlos, no solo de los corregimientos hay muchos sectores de la ciudad que ya llevan sus 8 y 10 años en su desarrollo de buscar ser parte de la zona urbana de Bucaramanga y no se le ha dado la oportunidad es el momento de que no nos toque esperarnos otros 12 años para poder llegar ser zona urbana de Bucaramanga, en cuanto a la veredas y al cambio que se le va a dar a los predios, es indispensable mirar que el sector rural tenga un tratamiento desde su despacho, que sea mejor tratado doctor Mauricio porque desde allí no se le dio viabilidad a 180 mejoramientos de vivienda que la anterior

administración adjudico y desde planeación no se le dio viabilidad a esto y fueron negados los mejoramientos y ahí están congelados y la gente lo necesita, allí no se van hacer edificios yo se lo decía aquí en el recinto a la doctora Silvia que allá no van hacer torres de 5 pisos, es simplemente un mejoramiento de 2 millones de pesos que apurados va hacer un cuarto, o arreglan la cocina o arreglan el baño y esta gente necesita que se le de viabilidad para que ellos puedan acceder a esos mejoramientos de vivienda, entonces lo que yo le decía doctor Mauricio, yo se que usted es de una mente abierta y lo va hacer para que podamos darle opción a todo esto que esta represado en estos 10 años anteriores y podamos de verdad en 12 años decir que a Bucaramanga se le hizo un gran trabajo y que se le hizo una gran proyección, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala SANDRA LUCIA PACHON.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Buenas tardes señor Presidente, mesa directiva, honorables concejales, medios de comunicación, la comunidad presente y en especial al doctor Mauricio Mejía secretario de planeación, quisiera iniciar diciendo que el plan de ordenamiento territorial como ya lo manifestaba el doctor Mauricio, es la carta de navegación para todo este proceso de ordenamiento de planificación y normatización de este territorio como es Bucaramanga al igual que lo tienen en otros municipios de Colombia y por ser ese documento la carta de navegación de verdad que felicitar esa gran iniciativa de que parta de algo tan importante como es el tema de espacio publico y de medio ambiente y como ejes fundamentales para lograr realmente unos verdaderos procesos de ordenamiento que hace rato reclama la ciudad, que si bien es cierto el 85 porciento como usted lo manifestaba del plan de ordenamiento ha ido digamos soportándose, realmente la complementariedad que usted manifestaba que esta por contratarse, que esta ya revisándose, realmente tenga los insumos suficientes para que logremos tener en Bucaramanga un documento bastante serio, responsable y que el tema de los constructores, que el tema de la movilidad, que el tema ambiental y de mas elementos que hacen parte de esta gran ciudad, puedan tener los requisitos y los lineamientos estratégicos, mínimos…

El Presidente: Le pido, perdón doctora a todas las personas en el recinto, hacer silencio para el debate, continúe doctora.

Y que realmente los sectores que aclaman realmente ese gran desarrollo, puedan tener esos lineamientos básicos estratégicos para poder cumplir los objetivos y metas propuestas en los diferentes proyectos que se presentan como previo a ese desarrollo de barrio, a ese desarrollo de ciudad, yo quisiera decirle al doctor Mauricio Mejía, lo importante seria conocer en este momento, en este recinto, que bueno seria pero no lo tenemos, porque hasta Mayo como él lo comentaba pues estará, bueno si los compañeros me colaboran …

El Presidente: Le pedimos a los honorables compañeros de Cambio Radical que se están disputando quien es el jefe de Mauricio, continúe doctora.

Gracias mi doctor Edguitar, muy amable, bueno mi doctor Mauricio y le decía lo importante que es que esos lineamientos estén tan claros, para que todos aquellas comunidades que realmente habitan en los barrios, tengan la posibilidad de poder, a través de esas propuestas, proyectos que presenten, que deben estar ajustados a esos lineamientos, tanto como el plan de ordenamiento, como que el plan también es el insumo fundamental para el plan de desarrollo municipal, realmente permitan tener claridad en el ejercicio de esas propuestas que se presentan y que a veces tienen tantas dudas precisamente o vicisitudes porque no hay unas cuestiones muy claras dentro esos documentos, por eso yo lo invitaría y le diría que seria muy importante tener pues la información pero sabemos que esta en proceso de ajuste que bueno seria poder conocer, cuales son la áreas liberadas dentro del DMI, cuales son la áreas que pasan de expansión urbana practicamente, cuantos digamos como lo decía mi compañero de suelo sub-urbano pasa a ser urbano, realmente la gente conozca, pero que se socialicen también con la comunidad en el momento oportuno, no a ultima hora porque eso que acarrea tanto conflicto y tanta indiferencia y tanto cuestionamiento de las comunidades porque estos procesos de sociabilización y no se hacen de una manera prácticamente concertada por la comunidad, si bien es cierto las comunidades tienen unos cuestionamientos, unas recomendaciones sabemos que también la parte técnica, juega un papel fundamental, pero si es importante, por lo menos tener en cuenta ese gran tejido social que siempre espera como respuesta y una acercamiento de la administración municipal a los sectores para ser mas visibles el proceso de

la participación y el proceso de esa gran concertación que usted habla, me gustaría conocer el cronograma de socialización de esas reuniones, por ejemplo sabemos que para poder desarrollar ese plan de ordenamiento se tienen que tener en cuenta los lineamientos estratégicos de la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga, del área metropolitana de Bucaramanga, que son instancias que prácticamente tienen definidos unos parámetros para poder incorporarlos y seria importante saber cuando son esas socializaciones con ellos para que este grupo, esta comisión del plan que funciona acá dentro del concejo municipal, tengamos un conocimiento a la par también del ejercicio que ustedes van desarrollando de concertación, de trabajo conjunto y no esperemos al ultimo momento entregar las cosas para poder analizarlas como muy rápidamente, entonces yo pienso que estamos aquí es para aportar, para ayudar, si me gustaría como que ese cronograma lo conociéramos y poder participar también de este proceso …

El Presidente: Le queda un minuto honorable concejala.

Y finalmente tener en cuenta lo de las políticas publicas que tanto ha hablado en las diferentes sesiones, se habla de la política, del plan maestro de espacio publico, se habla de una política de cultura ciudadana, se habla de una política importante que tiene que ver con el tema de los asentamientos precarios, que ahí me queda bastante duda, digamos como se esta trabajando esto para ver esos 114 asentamientos digamos que funcionan en Bucaramanga como se va a desarrollar todo este ejercicio ya sea de reubicación, de mejoramiento integral de estos sectores que tanto lo aclaman, entonces doctor Mauricio Mejía como en esos aspectos lo tengamos en cuento y para finalizar, perdón señor presidente, el tema que tiene que ver con lo de devolverle a la ciudad de Bucaramanga esos grandes parques, los parques metropolitanos, los parque de la ciudad y ese gran calificativo que todos queremos y quede plasmado en ese gran documento, muchas gracias señor presidente.

EL Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal Jhon claro seguidamente la Concejala Sonia Navas.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, doctor Mauricio Mejía amigos de la mesa, amigos de las sillas, honorables concejales, en

primera instancia para ser un poquito como atenido a las normas, yo creo que doctor Mauricio no solo para el si no para todos, dar cumplimiento al artículo 122 parágrafo tercero del reglamento interno, dice: el funcionario citado tiene la obligación de concurrir y entregar las respuestas al cuestionario con 21 copias y en medio magnético a la secretaria general del concejo con dos días hábiles de antelación a la fecha de la citación, el secretario le hará llegar inmediatamente las respuestas a cada uno de los concejales y en concordancia con el articulo 99 y el 129 de este reglamento, es como para nosotros tener mayores elementos de juicio para poder hacer un análisis mas concienzudo con nuestros asesores, tómelo bien doctor Mauricio …

EL Presidente: Tranquilo concejal va a lugar.

Bueno, por otro lado el doctor Mauricio, comentaba algunas pequeñas falencias frente a quizás a quienes elaboraron el plan anterior pero a mi no me cuadran esas pequeñas falencias, porque resulta que en el expediente urbano que ustedes aquí nos muestran, dice: se adelanto proyecto de realización excepcional de manera urbanística del plan de ordenamiento territorial en los temas del expediente urbano determino que ameritaban un análisis en profundidad y su confrontación con las dinámicas territoriales actuales y que por lo tanto justificaban las modificaciones, acciones o supresiones de los contenidos, cuando usted me decía o yo le escuche pequeñas falencias y mirando el desglose de todo eso dice: suelo rural, amenazas, se revisó, se realizo en su unificación de amenaza, se identifico, se evaluó, se modifico en conservación, se procedió a identificar, unos verbos en el medio dice, se procedió, se evaluó, entonces la pregunta que me asalta es las conclusiones de eso cuales son, osea que se evaluó, se identifico, se observo, se analizo, se adelanto, de que sirvieron 1700 millones en el estudio del plan de ordenamiento anterior, pero usted dice que hubo unas pequeñas falencias, yo como unos cráteres encuentro aquí, unos huecos grandes es ese tema, por otro lado, en cuanto al tema de los cerros orientales, hay algo que puede estar pasando, resulta que aunque esos predios son fincas, uno como dueño de finca puede pasear y puede vender ciertos pedazos que tiene la finca, uno puede vender 2500 metros y ya esta pasando que algunos dueños fincas están vendiendo pedazos y se están construyendo medias aguas, no sé que va a pasar en 20 o 30 años, eso va a estar lleno de pequeñas parcelas que pueden estar tomando el pelo el tema del uso del suelo en cuanto a que no sea urbano y mirar

también el tema ese de pagos por servicios ambientales que tienen que ver con eso dueños de predios que se les pague por preservar el medio ambiente, por el tema por reforestación, de renovación del tema de aire que en Bogotá esta en bomba en La administración del alcalde Petro y doctor Mauricio para finalizar, con todo el respeto que me merece y en concordancia de su camisa y la blancura de ella, ojala y esperamos y deseamos que esa misma blancura sea producida en un buen plan de ordenamiento territorial, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la concejala Sonia Navas, seguidamente el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Gracias presidente, bueno yo tengo unas pequeñas inquietudes, la primera inquietud es una mas que inquietud, es preocupación por un recorte que paso Vanguardia Liberal donde dice que el POT es como una morcilla, no se sabe que lleva por dentro, en este momento nosotros no sabemos que lleva por dentro el POT Honorables Concejales, yo no se si sabemos que lleva esta morcilla por dentro del POT, entonces yo si quisiera doctor Mauricio que perteneciendo a la Comisión del Plan junto con otros Concejales, nos diera la oportunidad y nos entregara unos informes que requerimos como: la copia del informe que les entregaron a ustedes de los estudios que si bien es cierto mil setecientos millones de pesos ($1.700.000.000) gastaron y llevan 4 años haciendo este estudio nosotros nos dicen que bajan el POT en el mes de Marzo, Abril para aprobarlo en Mayo entonces nosotros tendríamos 2 meses lo que varias personas expertas en la materia llevan 4 años haciendo el POT, yo si quisiera que nos entregara oportunamente los informes y no como no los entregaron hoy, cuando llegue estaba acá las respuestas del cuestionario, que fueran oportunamente para nosotros poderlos estudiar y no solamente la Comisión del Plan, sino todos los Honorables Concejales para que sepamos como vamos a organizar nuestra ciudad, otra duda que tengo es que usted nos decía que el DMI iba tener, iba hacer con la expansión yo si quisiera no necesariamente tenemos que darle al DMI la expansión si no entonces no tendría por qué venir el POT o no tendría que venir acá al Concejo que lo aprobáramos, sino directamente lo aprobara Planeación, si el Concejo tiene que estudiar y lo que crea pertinente que sea expansión a conciencia lo vayamos aprobar, en el informe que sacaba

Vanguardia decía el doctor Héctor que él no lo había pasado para estudio porque encontraba inconsistencias graves el tema como la futura intervención de los Cerros Orientales eso lo saco el doctor en Vanguardia Liberal, también decía que hay temas muy sensibles en los Cerros Orientales que implicaba los índices de construcción y que la cartografía que hace parte de la revisión del Ordenamiento Territorial se encontraban incorporadas unas buenas hectáreas que estaban en desarrollo de la ciudad que por eso él no había pasado a estudiar el POT, otra inquietud que tengo es que el Concejo es responsable del tema ambiental y busca que la meseta no se vaya a desmoronar, entonces si quisiera que me diera una copia de la resolución donde la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, amplio las limitaciones de Bucaramanga para hasta saber a donde llega la parte urbana y hasta donde llega la parte rural, también quisiera saber en el POT que se va hacer, como vino que días mi General y hablaba de las calles pichas, que se va hacer con esas calles que hay que son las calles de las discotecas, donde van a estar ubicadas y otra cosa que esta afectando acá la ciudad son los famosos club que para evadir las parte de discotecas y sitios nocturnos que era la hora zanahoria hasta las 2 de la mañana ahora están creando la palabra club y como el club no tiene horario, entonces los colocan y ponen una salita y los colocan a trabajar hasta las 24 horas y encontramos eso en sitios como Cabecera en sitios residenciales y vienen acá y sacan los permisos, entonces con esos clubes que se reglamenten de verdad como va ser un club, que genera y que palabra tiene un club, porque ahora están haciendo las clubes son de discotecas y de bailaderos, también quisiera que me regalara copia del informe que se presenta y que han presentado a Planeación con lo referente al POT y que no lo hiciera llegar a la Comisión del Plan lo mas pronto posible doctor Mauricio para nosotros empezar a revisar y a mirar ya que no hemos tenido la oportunidad de que cambios a la fecha se le han hecho al POT esas son mis preguntas muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorables Concejala, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa, seguidamente el Concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor presidente, muy buenas tardes para nuestra mesa directiva, Honorables Concejales, saludo especial para el doctor Mauricio Mejía Abello, la doctora Tatiana y las demás personas que se encuentran en el

recinto, bastante preocupado presidente yo no se este debate es muy interesante pero veo un desconocimiento total sobre el aspecto yo creo que el trabajo es largo, es largo, preocupado porque se conocen los temas, revisemos la pagina web aquí hay un documento importantísimo donde podemos saber que va a pasar con el Plan de Ordenamiento, en la administración anterior yo recibí dos documentos, dos documentos preliminares donde prácticamente esta la estructura del Plan de Ordenamiento y su revisión, yo creo que se ha hecho un buen trabajo, conozco mucho del personal, conozco un funcionario importante que trajeron de Bogotá, no se como se llama Costa, Oscar Acosta creo que es la persona mas especializada en planes de ordenamiento y a estado en todas las revisiones del Plan de Ordenamiento del Municipio, las 3 o 4 entonces creo que el trabajo ha sido muy responsable considero que hoy lo que tiene, lo que hay el contenido del Plan de Ordenamiento no va a variar mucho en el aspecto, lo que nosotros podamos hacer aquí en la Comisión del Plan y en las plenarias, pero creo que el trabajo a sido muy bien hecho, me preocupa que no tengamos claridad sobre la vigencia del Plan de Ordenamiento, nosotros ahorita podemos modificar absolutamente todo el Plan de Ordenamiento en una revisión excepcional o plantear ya una nueva versión del Plan de Ordenamiento como lo quiera considerar, ya lo que pasa es que la administración estableció que se iba hacer un revisión excepcional, pero ya se cumplieron los tres periodos podríamos hacerla, podríamos hacer de aquí al 15, 2015 hacer revisiones extraordinarias a la parte de la norma complementaria que son del corto plazo, eso podemos hacerlo, porque aquí estamos diciendo que no podemos, claro que lo podemos hacer pero no la podemos hacer en toda su estructura, hoy si la podemos hacer y creo que es la propuesta que esta, estamos cambiando las normas estructurales, generales y complementarias y que significa cada una de ellas, las estructurales son las de largo plazo que generalmente tienen que ver con la reclasificación del suelo, las generales y las complementarias que son de mediano y de corto plazo, para que tengamos claridad de que nosotros tenemos todavía mas opciones de revisar mientras no se plantee una nueva versión del Plan de Ordenamiento que creo que la tendrán presupuestada para el año 2015 y no abría que esperar 12 años, podemos en el 2015 lo que se nos quede por fuera en la parte estructural rehacer en la nueva propuesta del Plan de Ordenamiento, por eso aquí es importante Honorables Concejales que la Comisión del Plan, no se en donde esta el presidente, hay que hacer un trabajo importante porque es que hay un desconocimiento de que es lo que vamos hacer y así si poder hablar con propiedad y poder hacer un debate importante porque hoy de verdad siento pena ajena sobre este tema, porque de verdad hemos intervenido y

se han hecho algunas imprecisiones y me disculpa que lo diga, me disculpan que lo diga, pero eso hay que decirlo mire que tenemos que revisar con claridad, aquí se ha hablado de la reclasificación del suelo, se ha hablado puntualmente de algunas cosas, hay que tener claridad de que áreas se van a clasificar y se van a pasar a urbano, que áreas de suburbano se van a pasar a urbano, que de rural van a pasar a suburbano y así sucesivamente con claridad cuales son esas áreas, tenemos que hablar con claridad cuales son los nuevos perímetros de los servicios públicos con la nueva propuesta de la represa del rio Tona con de Evangelino la planta de tratamiento de agua potable de Evangelino con las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Marín y del Norte que nos van a permitirá igualmente ampliar el perímetro de saneamiento básico y eso es lo básico que tenemos que entenderlo, porque le vamos a pedir que cambiemos, que reclasifiquemos el uso del suelo, pero resulta que el perímetro de los servicios publico no nos da, entonces eso son temas claridad y hay que irlos mirando poco a poco, yo pienso que lo primero que tenemos que hacer es hasta donde podemos reclasificar el uso del suelo y para eso tenemos que mirar los perímetros de los servicios públicos y es una tarea que tiene que empezar hacer la Comisión de Plan para que hagamos un buen debate y de verdad presentemos una buena propuesta para el desarrollo de nuestro territorio, es importantísimo el tema de la incorporación de los nuevos planes parciales, de lo que tiene que ver abajo Villas de San Ignacio, el Colegio los Colorados, con los desarrollos incompletos que ha venido trayendo Bucaramanga hay algunas cosas que están allá en el escritorio de Planeación en lo que tiene que ver con el barrio el Nogal, Bosconia, el Pablon, Colorados, Campestre Norte, Granjitas Norte, el Cristal, Viveros de Provenza, Granjas de Provenza hay algunos temas doctor que igualmente hay que revisar, hay que revisar, que va a pasar con el DMI y el DMI porque es que por aquí escuche que el DMI definía si el suelo era urbano o rural, no, el DMI no define eso , define las áreas de protección, que suelo esta protegido, pero quienes definimos si el suelo es urbano o rural somos nosotros en una modificación estructural del Plan de Ordenamiento, entonces a mi se me ocurre que estamos dilatando el desarrollo de Bucaramanga porque no hemos adoptado el Plan el DMI nuevo, así como tenemos que adoptar ahorita la plusvalía porque no aprovechamos y adoptamos el DMI, porque es que se esta parando el desarrollo de Bucaramanga, esperando que haya, fíjese que esto fue aprobado en Diciembre de 2010, vamos para 13,14,15 meses y si vamos aprobar esto en Mayo o Junio prácticamente nos estaremos demorando 18 meses el atraso del desarrollo de Bucaramanga con esta parte de…

ACTA 037 FOLIO 39

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

Bueno tengo tantas cosas pero, bueno otra cosa que les quería advertir Honorables Concejales que el Plan de Ordenamiento es la norma urbanística que igualmente regula otros aspectos, los perfiles viales, los antejardines, las rampas, los estacionamientos, los planes especiales de parqueaderos, hoy en el, doctor le quiero pedir el favor que ayude con el plan especial de parqueaderos, hay un acuerdo allá que esta hace año y medio y no lo han sacado allá, ya se hicieron los estudios de varias zonas, pero fíjese que uno de los problemas de movilidad es la falta de infraestructura de parqueaderos, luego forma parte de todo este cuento, forma parte del cuento, el tema de los andenes de los sandineles es una parte importantísima del Plan de Ordenamiento tiene que ver con esto, que va a pasar con la parte de los usos de suelo dentro de las áreas de actividades del suelo urbano, como vamos articular las actividades del CIU.

El Presidente: Se le termino el tiempo Honorable Concejal.

Entonces es importantísimo eso, mire aquí estamos hablando de las discotecas que para donde se van, yo creo que aquí hay que empezar a revisar el tema de que elementos de gestión del Plan de Ordenamiento para buscar el elementos o instrumentos de regularización y que todos quepamos en la meseta, tenemos que buscar esa articulación y pienso que es una tarea importante y una tarea de socialización de Plan de Ordenamiento hay mas de 7.000 actividades que hoy son innegables y si vamos a endurecer el Plan de Ordenamiento, pues vamos a tener que echar a todo el mundo para Chimita y nadie se va ir para Chimita, luego vamos a doblar la informalidad en el desarrollo de actividades industriales y comerciales aquí en Bucaramanga, mucho tema todavía por desarrollar. Muchas gracias presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jaime Beltrán y termina el Concejal Dionicio Carrero, perdón el Concejal Diego Fran Ariza y seguidamente el Concejal Jaime Beltrán.

ACTA 037 FOLIO 40

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Gracias señor presidente por tenerme en cuenta señor presidente darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, a las personas que nos acompañan en el recinto, Honorables Concejales yo estoy de verdad de acuerdo con el Honorable Concejal Henry Gamboa, darle también un cordial saludo a usted doctor Mauricio nuestro Secretario de Planeación, a la doctor Gloria que nos acompaña también y que sabemos que tiene muy buenos conocimientos desde esta Secretaria, yo estoy de acuerdo con el doctor Henry Gamboa porque estuve y conocí parte de la constitución de ese equipo de trabajo de personas muy profesionales, aquí el doctor Mauricio nos esta haciendo claridad de un tema muy importante hoy en el Concejo de Bucaramanga, un tema que genero polémica en los últimos 4 meses del año anterior y genero polémica porque sabíamos de las capacidades del doctor Rodrigo Fernández, yo no puedo decir lo contrario porque sé que su equipo de trabajo durante esos 4 años estuvo muy atento al tema de Plan de Ordenamiento Territorial, pero doctor Mauricio usted hoy nos esta dando tranquilidad, nos esta dando tranquilidad porque en los últimos 4 meses cuando vino ese cambio de administración se genero muchísima polémica con el Plan Ordenamiento Territorial hasta llego a los medios de comunicación a tener que tocar lastimosamente frases como lo decía la Honorable Concejal la doctora Sonia y es cierto lo que ella dice, frases de morcilla y de un poco de cosas mas dándole esas calidades a un documento tan importante para Bucaramanga como el Plan de Ordenamiento Territorial, pero el Honorables Concejal Henry Gamboa lo dice aquí hay cosas que se salen de las imprecisiones, nosotros sabemos que la valorización es por temas de obras y que la plusvalía ese es un tema que se paga por un mayo valor del predio y que esta presupuestado por un valor de ciento treinta mil millones de pesos ($130.000.000.000) entonces hay imprecisiones que tienen que darse a conocer en el Concejo de Bucaramanga, 92 reuniones fueron hechas ante la comunidad y entre los diferentes sectores del Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Ordenamiento Territorial hasta donde tengo entendido doctor Mauricio se concerta única y exclusivamente con la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, ese plan de Ordenamiento Territorial nosotros sabemos que es un tema netamente técnico y que lógicamente estas normas no se pueden colocar en un Plan de Ordenamiento Territorial mirando los folios de matricula en la mano, ni lo podemos hacer predio a predio como lo decía usted doctor Mauricio es un tema complejo aquí se tocan tal vez los interese de

algunos ciudadanos se desmejoran y de otros se mejoran, por eso es la complejidad del Plan de Ordenamiento Territorial, pues lógicamente no hay una norma neutra y por eso es fundamental que los inmuebles que adquieren mayor valor por los efectos de la norma pues tengan esa contribución de la plusvalía, yo estuve revisando el informe y teniendo en cuenta que algunos Concejales nos dicen que el tema de la difusión, yo sé que el Plan de Ordenamiento Territorial esta en la pagina web desde hace mucho tiempo y es un documento que es publico, es un documento que se puede revisar en cualquier momento, pero que importante doctor Mauricio que los Honorables Concejales de Bucaramanga con esa preocupación y la Comisión del Plan, pues usted pueda tener ese acercamiento con esa comisión inicialmente para que el Concejo de Bucaramanga tenga esa capacitación y que se pueda aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial con tranquilidad, pero lo mas importante con compromiso que podamos conocer el documento y de lógicamente ese proyecto que estamos aprobando porque no podemos ser irresponsables en ese sentido, doctor Mauricio si estamos aprobando un documento tan importante como el Plan de Ordenamiento, lógicamente los Concejales tienen que tener ese pleno conocimiento, a mi me preocupa también el tema de los parqueaderos, pero lógicamente en el Plan de Ordenamiento Territorial tal ves en los últimos años no se a recaudado muchos recursos con el tema de los parqueaderos, pero hasta donde yo tengo entendido se construyo el parqueadero de la Plaza Galán, aquí frente al Palacio de Justicia y creo que también con recursos de estos temas de parqueaderos se hizo el parqueadero del Parque San Pio, que también se desarrollo ese proyecto a través de esos recursos se necesita trabajar como lo decía el Honorable Concejal Cleomedes para que obtengamos recursos para construir mas parqueaderos y podamos solucionar un problema de movilidad, me da tranquilidad que usted me diga que el documento esta en un 85% prácticamente, pero si seria bueno doctor Mauricio que teniendo en cuenta que hay un documento original, un documento que el Municipio de Bucaramanga invirtió mil setecientos sesenta y dos millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($1.762.883.033) seria bueno usted nos habla de que los recursos que se van a invertir van hacer muy pocos para terminar esa revisión excepcional de la norma, pues que esas modificaciones que se lleven a cabo sea un documento también adicional que llegue al Concejo de Bucaramanga para que cada una de esas modificaciones pueda tener un soporte técnico y nosotros los Honorables Concejales con tranquilidad podamos aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial, quisiéramos saber también lógicamente cuanto seria ese valor aproximado mínimo del que estamos hablando, pues por una regla de tres uno

sencillamente puede decir que si el 85% porciento del Plan de Ordenamiento actual fueron mil setecientos millones ($1.700.000.000)…

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

Tal vez, gracias señor presidente, tal vez esos recursos adicionales estaríamos hablando de doscientos o de trescientos millones de pesos, muy importante tener en cuenta Honorables Concejales hasta donde yo tengo entendido en el Plan de Ordenamiento Territorial el suelo urbano o el suelo rural depende es del perímetro sanitario, lo determinan las empresas de servicios públicos y felicitarlo doctor Cleomedes y a la doctor Carmen Lucia por el debate tan importante, pero lógicamente nos queda la sensación de que las conclusiones de este debate prácticamente están todas en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, por lo demás decirle al doctor Torra en el tema de los 10 metros cuadrados y su preocupación de la construcción de estos lotes, pues es simplemente que se hagan las alianzas en otros lotes y se puedan construir y desarrollar estos proyectos para que puedan salir adelante con esta situación del Plan de Ordenamiento Territorial, por lo demás muchas gracias señor presidente y decirle al doctor Mauricio que es muy importante para el Concejo tener conocimiento claro de que es el Plan de Ordenamiento Territorial para que aquí exista tranquilidad y seamos responsables con la comunidad bumanguesa, muchas gracias señor presidente.

EL Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jaime Beltrán y termina las intervenciones el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ:

Bueno con el permiso de la Concejal Sonia le quito el micrófono, un saludo para el doctor Mauricio quien ha venido trayéndonos este informe, al presidente y a toda la mesa directiva, a los compañeros, la mayoría de compañeros han abordado los puntos que traíamos analizar sobre todo que la mayoría del análisis tuvimos que hacerlo sobre la marcha ya que el informe llego pues esta tarde, pero si es importante que este estudio lo hagamos a profundidad y sobre todo ya que los 19 Concejales 10 somos nuevos es importante que tengamos un estudio mas a profundidad de como se va hacer

este Plan de Ordenamiento y de que manera se hacen las diferentes distribuciones, pero para mi es importante remontarme a lo que el doctor Mauricio hablo en el periódico Vanguardia Liberal el 20 de Enero cuando hablaba de algunos vacíos que tenia el Plan de Ordenamiento, el reitera hoy que el 85% ya esta avanzado pero hay algunas preguntas que no han hecho nuestros compañeros y que son de gran importancia, hemos visto como Bucaramanga se han llevado las grandes empresas en el Plan de Ordenamiento se han destinado Floridablanca, Girón, Piedecuesta en donde se debe ubicar estas grandes empresas problema que esos recursos a quien le están quedando y que esta pasando con Bucaramanga con esos impuestos recursos que cada uno de esas grandes empresas que estaban en Bucaramanga hoy ya no están, segundo para nadie es un secreto y lo estuvimos hablando con el doctor Mauricio en Bucaramanga en el cuatrienio anterior se estaban llevando varios planes de renovación urbana que fueron polémicos en nuestra ciudad y que han sido candentes en el tema de renovación y ya ahorita en el POT seria importante para el nuevo POT pudiéramos conocer que pasa con estos lugares que se establecieron de plan de renovación urbana y esos proyectos que se establecieron porque muchos de estos proyectos o muchas de las casas de las personas de estos barrios tienen congelados sus predios porque ni pueden vender, ni pueden comprar, ni pueden hacer nada con esto y es importante que haya claridad de cada uno de estos conceptos frente al POT y para lo que le corresponde a estos planes de renovación urbana que tenia pensada la administración anterior, esto es bueno para darle claridad a cada uno de los habitantes que tiene esta problemática. Muchas gracias señor Secretario, señor presidente muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal termina las intervenciones el Honorables Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente doctor Uriel Ortiz un saludo especial a usted doctor Wilson Ramírez, doctor Christian, saludarlo doctor Mauricio Mejía nuevamente aquí en el Concejo, doctora Tatiana Gómez como siempre atenta a las intervenciones de los Honorables Concejales y un saludo especial a los Concejales y público presente, a ver doctor Uriel yo voy hablar solamente por ahí tres minuticos cuando vayan 4 me avisa me hace el favor, yo quiero manifestarle una cosa Honorables Concejales, aquí hablamos de 10 Concejales nuevos y los otros que también somos nuevos, los

restantes, quiero informarle Honorables Concejales que el año pasado quien le habla fui presidente de la Comisión segunda del Plan y trabajamos junto con usted doctor Cleomedes, doctor Henry Gamboa, el doctor Prieto que es una persona que es muy acucioso en estos temas trabajamos sobre el Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo como nos señala la ley y de acuerdo con la invitaciones que habíamos tenido, doctor Mauricio Mejía el año pasado y desde el 2008, 2009 si se socializo, si nos invitaron aquí al Concejo se trajo personas para que nos ilustraran sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, yo pienso que a todo señor todo honor, también hay que dejar el nombre en alto y con el mayor cariño lo digo el doctor Rodrigo Fernández quien aquí, mejor dicho él se la pasaba aquí en el Concejo tratando de persuadirnos algunos temas e invitándonos a que conociéramos otros muchos temas que para nosotros también como dijo el doctor Jaime Beltrán eran nuevos, entonces aquí se hizo un gran trabajo el año pasado se hizo la revisión y se concertó con la CDMB Honorables Concejales esos están publicados en la desde que inicio el proceso la junta del área lo aprobó en Mayo del 2011 y la CDMB lo hizo en Septiembre del 2011, aquí el año pasado estuvo la doctora Elvia Hercilia aquí se hablo de estos temas, el doctor Diego hablaba sobre la revisión excepcional desde el año pasado de la norma urbana se puede complementar en el primer año esto es para 12 años todos los sabemos Honorables Concejales el doctor Mauricio esta trabajando en este tema, pero mire hay dos cosas que me preocupan, don cosas que me preocupan, aquí doctor Mauricio Mejía a mi me tomaban el pelo voy a decirlo sinceramente, pero mis amigos con cariño a mi me decían Dionicio lo llaman es esto Villa Carmelo va hablar Villa Carmelo cada vez que venia el doctor Rodrigo Fernández porque yo estaba pensando con la comisión sobre este sector suburbano o rural no se como quedara en el POT porque la gente estaba clamando a gritos que se le revisara ese tema doctor Mauricio que listo que aquí decía que no se podía por X o Y razones yo lo invito doctor Mauricio a que retomemos el tema, yo creo que si estuviera aquí el doctor Rodrigo Fernández diría vuelve y juega Dionicio con ese tema, pero es importante para la ciudad de Bucaramanga que revisemos como dijo la doctora Carmen Lucia la escuche muy atentamente con lupa el Plan de Ordenamiento Territorial y que decimos también de otras inquietudes…

El Presidente: Ya van 4 minutos Honorable Concejal.

A bueno gracias señor presidente y que decimos doctor Mauricio Mejía que imagínese que por allí en Pan de Azúcar

hay un señor que me traía derechos de petición y derechos de petición para cuando pasáramos doctor Torra usted que es el presidente de la Comisión pongámosle cuidado en este tema, cuando pasara esto doctor Mauricio Mejía que algunos los afecto el DMI otros los desafecto el DMI, que algunos se les recibió algunas inquietudes, otros se les rechazo doctor Mauricio yo creo que lo van a buscar a usted este año por favor pongámosle atención a este tema como vamos a perjudicar un sector y el otro porque es un señor solo y alguna cosa lo vamos a dejar entonces por fuera, revisemos ese tema doctor Mauricio porque es en sus hombros la responsabilidad, aquí no nos va a venir a responder un funcionario suyo de la Secretaria de Planeación aquí va a responder usted y a la ciudad a nosotros nos responde usted como Secretario doctor Mauricio, usted es una persona seria, decente, correcto doctor Mauricio, pero aquí nos tiene que responder es usted no ningún funcionario de los que usted tiene a la ciudad, por eso decía la doctora Carmen Lucia miremos esto con lupa y lo están mirando con lupa detalladamente que se ha hecho, hay una cosa doctor Cleomedes yo tengo que salir a veces atender el publico que viene a buscarnos, pero estuve atento a unas intervenciones suyas y me dejo preocupado, me dejo preocupado doctor Cleomedes, eso que usted dice que dentro de la Secretaria de Planeación hay funcionarios que hacen estudios a los proyectos presuntamente me imagino que lo dirá usted que hacen estudios a los proyectos, estudios de los predios de acuerdo a las solicitudes de los funcionarios, oiga doctor Mauricio esto es delicado, pongámosle atención a esto y revise usted en la nomina que es lo que esta pasando es mas yo le creo doctor Cleomedes si usted lo dice es porque tiene suficientes argumentos para hacerlo y nos están mirando en la web, queda gravado, entonces esto es bastante hay que mirarlo con mucho juicio también, la socialización se ha hecho se ha trabajado, pero lo que dice el doctor Beltrán y el doctor Diego Fran Ariza hay que trabajarlo nuevamente con el Concejo, revisarlo nuevamente con el Concejo y hacerle un estudio muy minucioso en este tema, muchas gracias señor presidente.

EL Presidente: A usted Honorable Concejal, han intervenido todos los Honorables Concejales, tiene un minuto doctora Sandra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, es que yo si quería hacer claridad y estuve muy atenta escuchando lo que decía el doctor Henry y lo que dice el doctor Dionicio en las exposiciones que hablamos de las socializaciones es que estamos hablando que el documento esta, obviamente el 85% ya esta prácticamente y falta es complementarlo y eso lo entendemos todos y sabemos que se están haciendo unos ajustes y a esos ajustes es que nos referimos que queremos como ir a la par de ir trabajando el Concejo la Comisión para hacerlo mas, mas comprensible, mas entendible y poderle aportar para que cuando lleguemos ya al final la aprobación tengamos también esa decisión, esas decisiones mas claras frente a todos el proceso, entonces esas socializaciones se refieren a las que actualmente se están generando porque tengo entendido y yo lo dijo por la Comisión del Plan, precisamente organizamos los de la Comisión de Plan una reunión mañana con los de la CDMB precisamente para conocer antemano cuales son los ajustes de la entidad frente al Plan de Ordenamiento Territorial, entonces doctor Mauricio usted es una persona muy juiciosa sé que nos va a colaborar en suministrarnos ese cronograma para tenerlo frente a los ajustes que tiene y que están haciendo en el Plan de Ordenamiento Territorial por lo demás sabemos que en Mayo estará completamente listo y que obviamente esos aspectos de los cuales usted a mencionado estarán ahí inherentes en ese documento y que es nuestro juicio y responsabilidad también como Honorables Concejales leerlo en la pagina web como están las herramientas hoy las tips, pues también tenemos la posibilidad de revisar, de mirar e ir aportar también al ejercicio. Muchas gracias.

El Presidente: Termina su intervención el doctor Mauricio Mejía, para que complemente la idea, ya hablaron los Honorables Concejales, tiene la palabra por ser presidente de la Comisión del Plan.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente es importante el tema que esta tocando Sandra doctor Mauricio de verdad y mirar y ojala que la socialización de este proyecto lo hiciéramos con un cabildo abierto para que viniera aquí toda la gente y socializáramos, pero que todos los medios de comunicación estén enterados de que estamos haciendo, esto es de cara a Bucaramanga entonces yo pienso que usted es una persona que

le jala a esto de la transparencia hagámosle doctor Mauricio, gracias.

El Presidente: Tiene a palabra el Concejal, venga terminamos porque, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa y se declara suficiente ilustración.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Suficiente ilustración, miren es aquí hablar un tema de que como no me permitió un minuto mas doctor, es que el tema de la plusvalía lo estamos tomando muy a mal, allá dicen algunos amigos que no son capaces de pagar la plusvalía, la plusvalía se paga el día que se intervenga el predio, el día que se venda, si lo va a vender o lo va a desarrollar es porque tiene plata entonces para que no estigmaticemos esto, como estigmatizamos la valorización, entonces de una vez no en serio porque es que ni como están invitando a los medios entonces ya nos están invitando a que vamos a poner doble valorización, no, la plusvalía es sinónimo de crecimiento en el valor de la tierra por los cambios de uso del suelo, por la reclasificación del suelo, entonces porque es un tema que yo quiero, porque es que se me quedo en el tintero y voy hacer claridad porque es que yo he sido perjudicado con todos estos conceptos equivocados que tenemos, pero definitivamente doctor Mauricio hacer una agenda para que empecemos primero como mi primaria, punto a punto hablar de cada uno de los elementos que se van a modificar los componentes estructurales, una, dos sesiones para eso de los componentes generales, dos, tres sesiones de eso, con los componentes complementarios y ahí evacuamos y tenemos claridad para llegar a una feliz revisión del Plan de Ordenamiento, muy amable señor presidente.

El Presidente: Tranquilos que dentro de 8 días vamos a poder hablar de plusvalía, termina el doctor Mauricio Mejía.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACION EL DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO:

Gracias presidente, bueno como lo decían varios Honorables Concejales el tema de la socialización es un tema que

nosotros lo consideramos prioritario y lo que puedo anticipar en este momento es que esa socialización la vamos hacer sobre el mes de Abril y Mayo, es decir no los hemos todavía convocado porque el gobierno municipal tiene unas prioridades plenamente establecidas, la primera pues tiene que ver con el Plan de Desarrollo con los cronogramas que tenemos que cumplir ajustados a la normativa, es decir este fin de mes el 29 estamos entregándoles ya el proyecto del Plan de Desarrollo tanto a la Comisión del Plan como al Consejo Territorial de Planeación, el mes de Marzo vamos a estar socializando el Plan de Desarrollo y ahí van a estar ocupadas la Comisión del Plan y vamos a estar ocupados el Consejo Territorial y vamos a estar ocupados la Secretaria de Planeación, en Marzo igualmente lo acaba de decir aquí el Honorable Concejal Uriel Ortiz vendrá igualmente el proyecto de plusvalía donde vamos a poder tocar muchos de los temas que aquí ya han advertido algunos Concejales temas como que la falta de capacidad de pago, ahí vienen las posibles alternativas, pero hay que mencionarles que eso no es para preocuparse, si yo tengo 5 hectáreas de tierra y me las van habilitar para poder construir como dijo el Honorable Concejal Gamboa primero porque tengo con que, pero además si no tengo con que la misma norma permite que se pague en tierra lo que tiene que ver con la plusvalía y el Municipio la podría igualmente recibir, importantísimo tener en cuenta que la información absolutamente toda esta disponible en la pagina web, allá ya pueden entrar, revisar los predios, revisar los cambios de uso, revisar que es lo que se habilita en las zonas de expansión urbana, que es lo que pasa de suburbano a expansión, de expansión a urbano, cuales son los asentamientos que entran a la parte urbana, cuales no pueden entrar porque definitivamente hay que tener en cuenta que para poder hacer parte de lo urbano se tiene que contar con los servicios publico, nosotros no podemos ingresar asentamientos que estén por fuera del perímetro sanitario porque estaríamos cometiendo una calaverada, entonces Honorables Concejales allá encuentran muchísima, muchísima no, toda la información que ustedes requieran ahora si hay un interés especifico en avanzar en algunos de los temas que se quieran empezar a estudiar con mucho gusto la Secretaria de Planeación tiene todos los tomos disponibles, tiene toda la cartografía disponible para que el que quiera consultar, el que quiera saber que paso con este predio con este otro en fin, lo pueda saber y lo pueda tener de primera mano, la idea repito es que como no lo recordaba el Honorable Concejal Raúl Oviedo las cosas se hagan con transparencia que todos estemos completamente claros de que es lo que vamos aprobar el día que se le de el visto bueno al Plan de Ordenamiento Territorial y muchas de las inquietudes el Concejal Raúl Oviedo hablaba por ejemplo

de los temas de la IPS y de muchos negocios y bares y tantas porque es la pregunta obligada de muchos amigos suyos y nuestros que están preocupados porque el primer Plan de Ordenamiento genero una gran expectativa en la ciudad, donde dijo que muchos de esos negocios tenían que salir desaparecer, acabarse, liquidarse y resulta que 11 años después no ha pasado nada, nosotros no podemos hacer lo mismo con el Plan de Ordenamiento Territorial, nosotros tenemos que presentar un Plan de Ordenamiento Territorial para cumplirlo, para que realmente sea una norma de obligatorio cumplimiento, por eso el Plan de Ordenamiento Territorial parte de una base donde se mantiene la vocación del sector, es decir si el sector hoy es comercial esa es la vocación que se le pone al sector, con el propósito de generar el menor traumatismo en la ciudad no podemos repetir lo que vemos en el primer Plan de Ordenamiento Territorial, que todos los negocios de la 17 tenían que irse para Chimita y finalmente hoy después de 11 años hacemos el análisis y encontramos que muy pocos se fueron y la gran mayoría están ahí, entonces lo que tenemos es que partir de un realidad y reglamentar esa realidad para que se respete a los demás, a los vecinos si estamos en una parte comercial pero a la vez esta combinada con urbana pues tendrán unas restricciones que tendrán que cumplir cada uno de esos negocios para que finalmente pueda funcionar y pueda continuar funcionando donde hoy se encuentra, ese es como dice uno el espíritu de lo que tiene el Plan de Ordenamiento Territorial, los perfiles no se reglamentan dentro del POT si no se reglamentan o mejor lo reglamentan las fichas normativas que hacen parte del Plan de Ordenamiento Territorial, los planes parciales que decía el Honorables Concejal Oviedo, esos planes parciales no son caprichosos ni tampoco son exigencias ni de Planeación, ni del Plan de Ordenamiento Territorial son exigencias de la ley, la ley dice que para un suelo de expansión urbana poder hacer algún tipo de desarrollo tiene que presentar un plan parcial, un plan parcial que entre otras cosas tiene que contar primero que todo con la disponibilidad de los servicios públicos, entonces por eso yo advertía en la primera intervención que si bien es cierto hay algunas zonas que van a quedar de expansión urbana, eso no significa que esas zonas en 6 meses o en 1 año puedan desarrollarse porque, porque esas zonas tienen limitaciones de servicios públicos y mientras no existan servicios públicos no hay posibilidad de desarrollo, igual nos sucede Honorable Concejal Claro con el tema de lo de vivienda de interés social ya se habilitaron unas áreas muy importantes en la parte de CEMEX 148 hectáreas que le van a servir a Bucaramanga para desarrollar unos proyectos de vivienda de interés social muy importantes, pero esas áreas no se podrán desarrollar hasta tanto el Acueducto

Metropolitano de Bucaramanga no les pueda garantizar los servicios públicos específicamente el servicio de acueducto y eso no lo va hacer el Acueducto hasta tanto no se cuente con un nuevo recurso hídrico como es el que le va a producir el embalse de Bucaramanga, luego son temas que los viene manejando la Secretaria de Planeación pensando a futuro y pensando como y de que manera vamos a resolver las diferentes problemáticas de aquellos asentamientos y sectores que requieren ubicación por efectos de riesgo tanto riesgo de inundación como riesgo por remoción en masa, incluso por riesgo de erosión e igualmente por vulnerabilidad sísmica, por eso el Plan de Ordenamiento Territorial tiene que todas las veces que se revise buscar y optimizar la poquita tierra que le queda a Bucaramanga, tenemos que igualmente apostarle necesariamente a los procesos de redensificacion no hay nada que hacer Bucaramanga esta corta de tierra y cuando no hay tierra nos toca en alturas condensar la ciudad redensificar la ciudad renovarla y redensificarla y por eso algunos preguntaba de la suerte de los procesos de renovación, estos procesos de renovación Honorables Concejales esta en un proceso de revisión porque de alguna manera hay un inconveniente que no hacen fácil el desarrollo de estos procesos de renovación, cual es el inconveniente, el Municipio como Municipio no puede hacer expropiaciones en favor de un particular, como no es el Municipio el que va a desarrollar estos procesos de renovación entonces prácticamente que hasta ahí puede llegar el Municipio y lo que se pretende es que los mismos constructores desarrollen no predio a predio si no que desarrollen un grupo de predios que puedan ellos adquirir y empezar a generar la renovación urbana desde el sector privado sin el acompañamiento del sector publico porque no tenemos como ni de que manera hacer procesos de expropiación, eso lo tiene un poco frenada específicamente lo que tiene que con el sector de la Concordia, de pronto alguna parte del sector de Comuneros, sin embargo estamos trabajando con el Ministerio de Vivienda y revisando algunos temas para mirar a donde vamos a parar con estos procesos de renovación, importante la acotación que hizo el Honorable Concejal Gamboa, los limites del suelo urbano, del suelo rural los define es el Municipio nada tiene que ver el Distrito de Manejo Integral, el Distrito de Manejo Integral define son la zonas protectoras de nuestra ciudad y por eso hay que decirlo todos los cerros orientales, todas la escarpa occidental quedo absolutamente protegida para que no se puedan desarrollar sino proyectos de conservación no mas, allá no se puede desarrollar ningún tipo de proyecto de vivienda si no única y exclusivamente zonas de conservación, ni invasiones claro esta, por eso sobre esas zonas también se esta buscando la posibilidad Honorables Concejales de

desarrollar unos parques lineales que permitan que la comunidad pueda disfrutar de estas grandes hectáreas, pero que también le den la garantía y la seguridad de que no vayan a ver procesos invasivos ni en la escarpa occidental, ni mucho menos en los cerros orientales, tenemos espejos al frente como Medellín cuando arranco a proteger sus Cerros Orientales y finalmente hoy terminaron completamente invadidos, ahí en esa parte esta trabajando el Municipio de la mano de la Corporación de la Defensa y de la mano precisamente de muchas de les decisiones que se tiene que tomar aquí, para que finalmente esos recursos como las compensaciones urbanas, como la plusvalía, como varias de las que se van a tomar se canalicen y se lleven para hacer parques en los alrededores de la ciudad de Bucaramanga, que nos permita de alguna manera subir ese 4.5 metros cuadrados que tenemos aproximadamente hoy por habitante que ojala lo lograramos llevar a 10 metros cuadrados y si lográramos desarrollar la escarpa occidental y oriental Bucaramanga podría ser modelo a nivel mundial a través del espacio publico por habitante porque lograríamos casi que subir a 35 metros cuadrado por habitante siempre y cuando podamos utilizar esas escarpas en unos parque lineales, la preocupación del Honorable Concejal Carlos Moreno en el tema de los mejoramiento de vivienda del sector rural, ese es uno de los inconvenientes que tiene nuestro Plan de Ordenamiento Territorial actual, cual es, que todo el sector rural de Bucaramanga quedo en zona de alto riesgo, porque, no se s fue por un error, no sé que paso pero finalmente todos los 3 Corregimientos quedaron en zona de alto riesgo, en el nuevo Plan de Ordenamiento ya se corrige y se liberan algunas de estas partes obviamente hay que reconocer que en algunos sectores como el sector de la Malaña y otros sectores hay problemas de deslizamientos, pero son problemas muy puntuales que tienen además tratamiento, luego aspiramos que en los próximos días estamos revisando ahí como y de que manera podemos dar una aplicabilidad a lo que se tiene para que finalmente esas 1.800 personas que recibieron unas cartas- cheques hace como dos años puedan, a son 180 ve, yo ya iba en 1.800, bueno son 180 no mas, las ganas de ayudarle a todo el mundo, pero bueno son 180 mejoramientos de vivienda que recibieron el cheque ya puedan de alguna manera con la certificación poder hacer efectivo esto, por lo demás Honorables Concejales hay muchas inquietudes pero vamos a tener la gran oportunidad temas de plusvalía con el proyecto de plusvalía, tema del Plan de Ordenamiento Territorial cuando bajemos el Plan de Ordenamiento Territorial a la Comisión del plan y después ala plenaria que finalmente ahí podamos dilucidar todas estás inquietudes que tiene que ver con eso, con temas de parqueaderos, con temas de cambios de uso del suelo, con los temas igualmente de vulnerabilidad en

fin con todo lo que esto envuelve allá vamos a poder dar el gran debate, les agradezco muchísimo Honorables Concejales por esta invitación, no sin antes recordarles que allá tienen un Secretario pendiente de todos los temas del Plan de Ordenamiento Territorial, muy amables.

El Presidente: Termina con las intervenciones el Honorable Concejal Cleomedes Bello, hace las conclusiones del debate.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente aquí es un tema muy rápido presidente, en lo que se debe hacer doctor Mauricio es la revisión ordinaria no se si esa es la misma revisión de segunda generación del Plan de Ordenamiento Territorial, pero apunta a los mismos objetivos y fácil porque se habla que hay el 85% del Plan de Ordenamiento Territorial prácticamente de los que se viene trabajando y si ustedes analizan los primeros 40 artículos doctor Henry, los primeros 40 artículos hay que hacerles una revisión para llegar a la revisión ordinaria porque estos 40 artículos que del cual están ahí en la pagina, ustedes lo miran y solo apunta a la revisión excepcional por la ley y porque se hizo en el ultimo periodo de la anterior administración, desde luego a hoy nos permite hacer esta revisión de estos 40 artículos y quedamos enmarcados de una vez en una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial y eso nos da a nosotros la posibilidad de lo que estabamos hablando, al hacer esa revisión ordinaria pues es mucho mas amplio lo que queremos y lo que decía el doctor Mauricio del Plan de Ordenamiento Territorial y de lo que todos apuntamos, también quiero doctor Mauricio, vuelvo e insisto lo que decía el doctor Dionicio claro lo hable porque queda gravado y porque tengo la seguridad o por lo menos porque es lo que se avizora de este Plan de Ordenamiento Territorial, la felicito doctora Sonia esa morcilla de verdad no sabe que tenga por dentro, la felicito porque es que aquí dentro de morcilla hay cosas muy importantes y sobre todo muy delicadas y sobre todo doctora Sonia tocar este tema de la carrera 33 hacia arriba ahí hay cosas delicadas del cual tenemos por eso en el Plan de Ordenamiento Territorial lo tenemos que tocar doctor Mauricio porque ese tema no se puede dejar, la felicito doctor Sonia porque ese es un tema del cual tenemos que darle una solución a Bucaramanga sobre todo a este sector exclusivo de la ciudad que hoy de exclusivo no tiene absolutamente nada, porque por esa

situación de la ilegalidad que tiene el Plan de Ordenamiento Territorial y doctor Mauricio si hay garantías y si vamos hablar de igualdad de condiciones de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial yo si le pido doctor Mauricio que los terrenos que se han habilitado y que vienen del 85% volvamos analizarlos para que allá igualdad de condiciones por el sector norte, por el sector de Pan de Azúcar y por todos los sectores de la ciudad, ese tema si seria Honorables Concejales y yo les pido a todos que lo hagamos para que haya igualdad de condiciones técnicamente y porque se habilitaron esos terrenos y ahí ese truquillo lo podemos acabar doctor Mauricio, pues cuando no hay nada debajo de la mesa porque no lo volvemos otra vez y lo traemos al tapete y tenga la plena seguridad que tanto la administración municipal como nosotros que lo vamos aprobar aquí acabamos y es que es delicado lo que decía doctor Fran es que hablar de una morcilla de una cosa tan importante que es el futuro de Bucaramanga el futuro del mañana con esas característica no puede seguir sucediéndole a la ciudad bonita a la ciudad de Bucaramanga, es que cuando una abra la pagina web vuelvo e insisto es el futuro es que a través de esto es que nosotros vamos a darle un cambio total a la ciudad de Bucaramanga entonces eso si no lo podemos dejar y eso si debe quedar como regla general que vamos a empezar de 0 en este tema en el tema de lo que tiene que ver la habilitación de estos predios bajo los parámetros técnicos o geológicos todo lo que tiene que ver para que nosotros demostrarle y decirle a la ciudad si mire aquí se habilitaron estos terrenos bajo estas condiciones. Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal vamos a tener mucho tiempo para estudiar este Plan de Ordenamiento, continuamos secretaria

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. Lectura de comunicaciones hay una comunicación señor presidente me permito dar lectura.

Bucaramanga Febrero 13 del 2012, señores Concejo de Bucaramanga doctor Uriel Ortiz Ruiz, presidente, referencia, permiso para salir del país y participar en el Congreso Mundial del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU, Honorables Concejales reciban un fraterno saludo de la administración municipal en cabeza de quien suscribe este escrito a través de la presente me permito solicitar al cabildo autorización para participar en el

vigesimo Congreso Internacional del CEDIU a desarrollarse en la ciudad de Barcelona España entre los días 10 y 17 de Marzo de 2012 y cuya temática gira en torno a la renovación urbano, el Municipio de Bucaramanga hace parte de este centro de desarrollo y para esta oportunidad nos invitan a participar con la moderación del panel espacios con proyección, esta invitación constituye una excelente oportunidad para intercambiar experiencias y conocimientos frente a la digitalización de las ciudades y la atención efectiva de la ciudadanía, dado el interés de este gobierno en establecer lazos de conocimiento cuya amistad con otras administraciones locales del mundo es importante contar con su apoyo para participar en esta actividad, así mismo es imperioso que se fijen los viáticos teniendo en cuenta el decreto 668 del 2008 con el respeto de siempre el Alcalde de Bucaramanga, firma Luis Francisco Bohórquez.

Señor presidente ha sido leída la comunicación.

El Presidente: En consideración la proposición presentada, tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente para solicitarle una votación nominal señor presidente.

El Presidente: Dotación nominal para la solicitud de salir del país del señor Alcalde secretaria.

La señora Secretaria: Dotación Nominal Honorables Concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	**SI**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ	**SI**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**SI**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**SI**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**SI**
DIONICIO CARRERO CORREA	**SI**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**SI**
HENRY GAMBOA MEZA	**SI**
NANCY ELVIRA LORA	**SI**

CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**SI**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	**SI**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**SI**
URIEL ORTIZ RUIZ	**SI**
RAUL OVIEDO TORRA	**SI**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**SI**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	**SI**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el permiso con 16 votos positivos.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente continuamos con el séptimo punto.

7. Proposiciones y asuntos varios, hay dos proposiciones sobre la mesa de la secretaria señor presidente, me permito dar lectura, dice así:

Proposición:

En el marco del convenio de asociación suscrito recientemente entre el Sena y la Corporación Centro Cultural del Oriente para desarrollar programas de formación en industrial cultural y creativa en el Municipio de Bucaramanga y teniendo en cuenta que el Municipio de Bucaramanga ha destinado recursos y llevado a cabo procesos licitatorios para mantener, restaurar y mejorar las instalaciones del predio del Centro Cultural del Oriente, me permito solicitar aprobación al Honorable Concejo Municipal para realizar invitación a los Doctores Donaldo Ortiz Latorre, Director Ejecutivo de la Corporación Centro Cultural del Oriente y Dr. David Suarez Gutiérrez, Director Regional SENA, así como para citar a la Dra. Martha Rosa Vega, Secretaria de Hacienda Municipal, Dr. Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura Municipal, Dra. Claudia Janeth Fernández Barrera, Secretaria de Educación Municipal y al Dr. Henry Armando Carrizales, Director General IMCT, para que den respuesta, según corresponda, al siguiente cuestionario:

Director Regional SENA, Dr. DAVID SUAREZ

- En qué consiste el convenio suscrito con la Corporación Centro Cultural del Oriente.

- Cuál es el tiempo de duración de dicho convenio.

- Qué población será beneficiada.

- Cuál es cobertura prevista de dicho convenio.

- Qué programas serán implementados y cuántos de ellos corresponden a las bellas artes (música, teatro. danza, literatura, plástica, etc.).

- Qué participación tiene el Sector Rural en este convenio.

Director Ejecutivo Corporación Centro Cultural, Dr. DONALDO ORTIZ

-Cuál es la participación de Municipio de Bucaramanga en las decisiones adoptadas por la corporación.

-Quien es el Representante del Municipio en la Junta Directiva.

-Se han suscrito con anterioridad algún tipo de convenio o contrato con o contrato con el Municipio de Bucaramanga.

-Qué programas académicos van a ser implantados a partir del convenio suscrito con el SENA.

Secretario de Infraestructura, Dr. CLEMENTE LEÓN OLAYA.

- En qué consiste el proyecto de modernización del Centro Cultural del Oriente.

-Cómo se va a integrar este proyecto con el eje cultural. Suministrar planos del proyecto.

- Cuáles han sido los contratos suscritos por el Municipio para restaurar y modernizar el inmueble en el que funciona el Centro Cultural del Oriente.

- A la fecha, Cuál es el estado de las obras.

- Cuánto se encuentra pendiente por ejecutar.

- Cuándo se realizará la entrega de la obra finalizada para el servicio de la comunidad.

Secretaria de Hacienda, Dra. MARTHA ROSA VEGA

- Cuál ha sido el valor destinado y ejecutado para restaurar y modernizar el predio del Centro Cultural del Oriente.

- Indicar la proveniencia de dicho recursos y si el Municipio ha invertido recursos propios para estos fines.

Secretaria de Educación, Dra. CLAUDIA JANNETHE FERNANDEZ

- Qué convenios de apoyo se han suscrito con la Corporación Centro Cultural del Oriente.

Director General IMCT, Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES.

- El Municipio de Bucaramanga tendrá participación activa en el convenio suscrito entre el SENA y la Corporación Centro Cultural de Oriente.

- En el marco de las políticas de promoción de las artes implementadas por el Ministerio de Cultura Cuántos programas de estímulos a la creación, producción y difusión de la actividad artística se han concertado y con qué entidades.

-Qué presupuesto se ha dispuesto y ejecutado para estos fines.

-En qué lugar se han llevado a cabo dichos programas.

- Qué programas de estímulos a la creación, producción y difusión de la actividad artística se tienen previsto dentro del plan de desarrollo 2012-2015.

- Qué acciones se han llevado a cabo para la creación de la escuela de Música Municipal en el marco del Acuerdo 039 de 2009.

- En concordancia con la línea programática de fomento del arte y la cultura, trazada por la ley 397 del 1997 Cómo se piensa fortalecer los procesos de circulación artística dentro del plan de desarrollo.

-Que programas de formación artística y cultural…

El Presidente: ¿Quién la presenta?

ACTA 037 FOLIO 58

La señora Secretaria: Esta proposición es presentada por los Concejales Jhon Jairo Claro Arévalo concejal del Partido Así, Carlos Arturo Moreno Hernández de Afrovides y Raúl Oviedo Torra del Partido Aico señor presidente. Ha sido leída la proposición.

El Presidente: En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la proposición señor presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición señor presidente dice así:

Siendo el deporte y la recreación un elemento fundamental para la sociedad…

El Presidente: Dejamos esa proposición para mañana secretaria, se levanta la sesión, se cita para mañana las nueve de la mañana (09:00 A.M) que tengan todos buena noche.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo.

ACTA 037 FOLIO 59